

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023
39° SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

VIERNES, 5 DE JULIO DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

—A las 10:26 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas que se encuentran virtualmente, señores comunicadores sociales, periodistas, funcionarios invitados el día de hoy, y el pueblo lo más importante para nosotros que nos está siguiendo por las redes sociales, tengan ustedes una buena mañana.

Siendo las diez horas con veintisiete minutos de hoy viernes 5 de julio del año 2024, y conforme a la convocatoria para en la presente sesión, señores congresistas se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, Iván León, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista.— Gracias, presidente.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Cutipa Ccama, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Chirinos Venegas (); congresista Dávila Atanacio (); congresista Espinoza Vargas.

Congresista Espinoza Vargas, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Herrera Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El congresista Salhuana también ha dejado constancia su asistencia, vía Microsoft Teams.

Congresista Jiménez Heredia.

La congresista Chirinos Venegas también, a través del Microsoft Teams.

Congresista Jiménez Heredia (); congresista Olivos Martínez.

Ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams, el congresista Jiménez Heredia y la congresista Olivos Martínez.

Congresista Reymundo Mercado (); congresista Rospigliosi Capurro (); congresista Ruíz Rodríguez.

Ha manifestado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Taipe Coronado (); congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ventura Ángel (); congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Zeballos presente, buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Pasamos lista a miembros accesorios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bazán Calderón (); congresista Calle Lobatón (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (); congresista Cruz Mamani (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruíz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Palacios Huamán (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Reyes Cam (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Torres Salinas.

Bien, han manifestado su asistencia 12 señores congresistas. Existe el *quorum* de Reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, secretario técnico.

Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario y siendo las diez horas con treinta y tres minutos de hoy viernes 5 de julio del año 2024, damos inicio a la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en la Sala 1, Carlos Torres y Torres Lara, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Señores congresistas, mucho les agradecemos que mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente

sesión, y evitar cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta importante sesión.

Así como también cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la Plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

Señores congresistas, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria, pasamos a la estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Orden del Día.

Como primer punto tenemos la presentación del señor Juan José Santiváñez Antúnez, Ministro del Interior; el señor General PNP Víctor Zanabria Angulo, Comandante General de la Policía Nacional del Perú; el señor General PNP Jhonny Veliz Noriega, Inspector General de la Policía Nacional del Perú y del señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, para que informen los siguientes temas:

Informe sobre la asignación presupuestal efectuada a la Dirección Nacional de Investigación Criminal DIVIAC, por el monto de setenta y dos millones de soles, el cual habría sido utilizado presumiblemente en operaciones sospechosas y sin resultado alguno.

También para que informe sobre el estado de investigación administrativa policial de los oficiales de la Policía Nacional del Perú Harvey Colchado Huamaní, el Coronel PNP Walter Lozano Pajuelo y otros efectivos de la Policía Nacional que integran la DIVIAC.

Al respecto, señores congresistas les informo lo siguiente: En cuanto a la presentación del señor Juan José Santiváñez Antúnez ministro del Interior, se ha recibido el Oficio 00254-2024 de fecha 4 de julio del año 2024 remitido por el ministro del Interior, mediante el cual expresa su agradecimiento a la mencionada invitación, no obstante, debido a actividades propias de la función ministerial del despacho a su cargo le será imposible participar en dicha sesión, por lo que presenta respetuosamente su dispensa, y a su vez solicita la reprogramación de dicha citación.

En cuanto a la presentación del señor General de la Policía Nacional del Perú, nos referimos al señor Víctor Zanabria Angulo, Comandante General de la Policía Nacional del Perú, se ha recibido el Oficio 428-2024 de fecha 4 de julio del año 2024, remitido por el Teniente General de la Policía Nacional del Perú, Oscar Manuel Arriola Delgado, Comandante General de la Policía Nacional del Perú encargado, mediante el cual comunica que ha existido con antelación a la presente invitación una obligación en el exterior, con Resolución 0858-2024 de fecha *28 de julio del año dos 2024.

En tal sentido, agradece la dispensa a la precitada sesión extraordinaria solicitando la reprogramación respectiva por lo temas expuestos.

Señores congresistas, en cuanto a la presentación del señor Teniente General de la Policía Nacional del Perú, Jhonny Veliz Noriega, Inspector General de la Policía Nacional del Perú, se ha recibido el Oficio 308-2024 de fecha 4 de julio del año 2024, remitido por el señor por el referido Inspector General de la Policía Nacional del Perú, mediante el cual expresa su agradecimiento por la cordial invitación. Sin embargo, al haberse agendado con anterioridad actividades inherentes al cargo, por lo que se le ve imposibilitado de asistir a la citación sesión, por lo que presenta su dispensa de concurrir y de considerar lo necesario que se le re programe una nueva invitación.

Finalmente, señores congresistas, en cuanto a la presentación del señor Nelson Shack Yalta Controlador General de la República, se ha recibido el Oficio 006761-2024 de fecha 4 de julio del 2024, remitido por el Controlador General de la República mediante el cual indica que de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Control del sector Seguridad Interna y Externa de esta entidad Fiscalizadora Superior, es de precisar que la información contenida en los Informes de Control emitidos en la atención a los servicios de control ejecutados a la DIVIAC sobre el tema en mención se encuentra clasificada como secreta, por tratarse de información de Inteligencia a la que el Congreso de la República solo tiene acceso mediante una Comisión Investigadora.

En tal sentido, no podría participar de la exposición requerida. Agradeciendo la dispensa del caso.

Como segundo punto de Orden del Día.

1. Tenemos la presentación del señor Sergio González Guerrero, Ministro de la Producción; del señor Fabián Koki Noriega Brito, Gobernador Regional de Ancash; del señor Hugo Rodolfo Mallqui Montañez, Consejero Delegado Regional del Gobierno Regional de Ancash; de la señora ingeniera Olivia Mercedes Longobardi Huamán, Directora Regional de Producción del Gobierno Regional de Ancash; del señor César Augusto More Guerrero, Presidente de la Asociación Federación de Pescadores y Armadores de la Región Ancash; del señor Hilton Gregorio Guerrero Bonifacio, Secretario General de la Federación de Integración y Unificación de Pescadores Artesanales del Perú; del señor Estuardo Eusebio Diez Malca, Presidente de la Asociación de Armadores Artesanales de Anchoqueta Ancash Costa y del señor Carlos Minaya Hostolaza, representante de la Asociación de Armadores Artesanales de Anchoqueta Ancash Costa, para que informen sobre los siguientes temas: **(2)**

1. Informe sobre la problemática, alternativas de solución y perspectivas de desarrollo del sector pesca artesanal e industrial, a corto y mediano plazo y los desembarcaderos de Chimbote en la región Ancash.
2. Informe sobre la problemática, alternativas de solución a través de la formalización y perspectivas de desarrollo del sector MYPE en la región Ancash, a corto y mediano plazo.
3. Además, para que Informe sobre la problemática, alternativas de solución y perspectivas de desarrollo de las cooperativas en general de la Región Ancash y de nuestro país, a corto y mediano plazo.
4. Informe sobre los principales proyectos de inversión pública de la región.
5. Informe sobre el desarrollo económico y social de la Región Ancash.
6. Informe sobre el estado situacional del Proyecto Especial Chincas.
7. Informe respecto al plan de los principales proyectos que se encuentra en estudio y ejecución del sector turismo de la Región Ancash.
8. Informe respecto al estado situacional y funcionamiento del aeropuerto de Huaraz.

Al respecto, señores congresistas, he recibido el Oficio 000766-2024-PRODUCE de fecha 4 de julio del 2024 remitido por la señora Úrsula De León Chempén, Secretaria General del Ministerio de la Producción mediante el cual, por especial encargo del Ministerio de la Producción, agradece su gentil invitación.

Sin embargo, le expresa las disculpas del caso debido a que, por motivo de representar al país en la sesión organizada por la COFI FAO sobre el sector pesca en Roma Italia, no le será posible asistir.

Acreditándose la participación en la citada sesión de los funcionarios siguientes:

1. Del señor Jesús Eloy Barrientos Ruíz, viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción.
2. De la señora Katia Natali Novoa Sánchez, Jefa del FONDEPES.
3. De igual manera del señor Christian Antonio Flores Magino, Director Ejecutivo del Programa Nacional Tu Empresa.
4. Asimismo, del señor Armando San Román Alba, Director de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad.
5. De la señora Lupe Aidé Sucso Herrera, representante de la Dirección General de Desarrollo Empresarial.

6. También del señor Christian Eduardo Moreno Cortez, representante de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad.

Señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra en primer lugar, al señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz viceministro de Pesca y Acuicultura para que brinde su respectivo Informe.

Bien, nos acaban de informar que el viceministro está en camino por la dificultad del tránsito, que todavía no puede llegar. Entonces, vamos a pasarle para el siguiente punto.

En segundo lugar, le cedemos el uso de la palabra al señor Christian Antonio Flores Magino, Director Ejecutivo del Programa Nacional Tu Empresa, a quien le invitamos a tomar asiento en esta mesa para que nos brinde el Informe respectivo.

Adelante.

Señor Christian Antonio Flores, tiene usted el uso de la palabra para que Informe respecto a la agenda.

Adelante.

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA, señor Christian Antonio Flores Magino.—Señor presidente, muy buenos días, señores congresistas, muy buenos días.

Agradecer de parte del Ministerio de Producción, agradecemos la invitación.

Efectivamente, lo que voy a exponer a continuación, es lo referente al punto dos de la agenda, lo que corresponde al tema de formalización.

Voy a esperar a que esté lista la presentación, si lo permite, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, también damos la bienvenida al congresista Carlos Zeballos Madariaga, quien nos está acompañando esta mañana presencialmente en esta comisión.

Continúe señor.

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA, señor Christian Antonio Flores Magino.— ¿El Ministerio de Producción cómo aborda el tema de la formalización? El Ministerio de la Producción tiene distintas intervenciones en las cuales busca la formalización, mejorar la competitividad y también generar todo un tema de reactivación económica. Ese es el encargo que tenemos nosotros como servidores públicos del señor ministro Sergio González.

Respecto a la formalización, señor presidente, tenemos, existe el Programa Tu Empresa, el Programa Nacional Tu Empresa, ¿Qué es lo que busca el programa? ¿Cuál es el objetivo principal del Programa Nacional Tu Empresa? El Programa Nacional Tu Empresa, busca entre su primer objetivo, generar la formalización. ¿Con

qué objeto? Con el objeto de aumento de la productividad y el incremento de las ventas de las micro y las pequeñas empresas.

Para ello, se le brinda facilidades en distintas intervenciones a todos los empresarios y emprendedores del Perú, y con énfasis en la Región Ancash, ¿no? Para que ellos puedan acceder a una asesoría.

¿Qué es lo que hace el Programa Nacional Tu Empresa? El Programa Nacional Tu Empresa, a través de sus oficinas, que se llaman Centro de Desarrollo Empresarial, la cual hay una ubicada en la Región Ancash, lo que buscamos es, lo que se busca es articular con los distintos municipios y con el gobierno regional, con el objeto de acercar estas intervenciones a la población.

Ese acercamiento genera que se asesore a los emprendedores. Los emprendedores se acercan a los representantes de PRODUCE y les comentan lo que están desarrollando, lo que buscan desarrollar. A través de información que tiene el Ministerio de Producción, y también con que es pública a través del observatorio del ministerio, se le da, valga la redundancia, esta asesoría al emprendedor y se le asesora para saber el mejor canal para formalizarse.

Para colocar un ejemplo, señor presidente, si una persona quiere abrir una sociedad anónima cerrada y de repente en el desarrollo del negocio de lo que va a realizar en la región Ancash, se ve que en realidad lo que se le recomienda es de repente que tenga, que sea persona natural con negocio. Con eso de acá generamos un tema de ahorro para ellos.

Luego de esa asesoría que se le brinda al emprendedor, lo que nosotros hacemos es trasladarlo a una notaría, que es una notaría aliada con el Ministerio de la Producción, a través de la cual tenemos convenios y la cual la formalización tiene costos sociales. Tiene costos sociales a partir de ciento veinte soles, con lo cual ahí generamos un ahorro importante en el procedimiento de la formalización.

Luego de eso, se realiza una serie de capacitaciones, señor presidente, en la cual en base al negocio y a la cadena productiva...

El señor PRESIDENTE.— Director una interrupción, ha llegado el viceministro, vamos a recibirlo.

Colegas congresistas, suspendemos la sesión por breve término para recibir a nuestro invitado el viceministro de Producción.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, reanudamos la sesión.

Ya contamos con la presencia del viceministro de Pesca y Acuicultura, nos referimos al señor Jesús Eloy Barrientos Ruíz.

Continúe, señor funcionario.

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA, señor Christian Antonio Flores Magino.—Muchas gracias, señor presidente.

Como comentaba, la intervención luego de ya haber acompañado en un primer momento al emprendedor en una asesoría, luego de haber iniciado ya el proceso de formalización con precios sociales, toda esta intervención del Ministerio de Producción es totalmente gratuita para el emprendedor y pasamos a un espacio en que ya el emprendedor es un empresario, es formal y se le brinda distintas capacitaciones en base a la cadena productiva que ellos buscan desarrollar.

El Ministerio de Producción, como un primer momento en el tema de la formalización y de la reactivación económica es la participación del Programa Nacional Tu Empresa. Asimismo, nosotros acercamos distintas intervenciones, hacemos de conocimiento al público distintas intervenciones que tiene el Ministerio de la Producción, como es el Programa ProInnovate, para el cual el empresario que busca innovar y desde su cadena productiva que es aportes de desarrollar, se le hace conocimiento de este financiamiento que genera el Programa ProInnovate.

Asimismo, señor presidente, se le hace conocimiento de las distintas herramientas digitales con las que cuenta el Ministerio de la Producción. Todo esto con el objeto de poder generar no solo la formalización, sino también un impulso en la cadena productiva que se va a desarrollar.

El Programa Nacional Tu Empresa, tiene como objetivo este año superar la meta de las 35 mil formalizaciones, lo cual genera un ahorro real, es una intervención actual que se viene realizando de más de nueve millones a los distintos emprendedores y ¿dónde es el ahorro? El ahorro es al momento de la formalización, señor presidente, porque no incurren en un costo habitual al momento de la constitución de las mismas, tampoco los emprendedores que inician todo el desarrollo de su actividad tampoco incurren en un costo de las capacitaciones importantes que ellos necesitan para aprender a manejar una empresa.

La siguiente por favor. Esa es.

En la Región Ancash, como Ministerio de Producción, sabemos que la región aportó un 4% del PBI nacional. También lo que nosotros tenemos como información es que la PEA ocupada, de acuerdo a la data del año 2023, es de más de 600 000 personas que son consideradas en la PEA. Eso quiere decir que son más de 600 000 familias que desarrollan actividad económica en Ancash, de las cuales son 58% varones y un 42% mujeres.

Siguiente por favor.

Abordando una evaluación sobre la Región Ancash. En la Región Ancash, existen más de 62 000 empresas formales, señor

presidente, de las cuales el 99.7 son MYPE y el 0.3% son mediana empresa. El Ministerio de la Producción, es consciente de esta información y tiene intervenciones para buscar potenciar justo a las MYPES y también a las medianas empresas. En un primer momento a los microempresarios y a las MYPES, a través del Programa Nacional Tu Empresa, con lo cual como he comentado hace unos minutos, se da todo el acercamiento de la formalización, las asesorías y las capacitaciones que eso se viene desarrollando a día de hoy. Y luego de ello, con otras intervenciones como la del Programa ProInnovate, como asesoría técnica a través del ITP y los CITE, y también acompañamiento técnico de otras direcciones que van a continuar en su presentación a la mía, en las cuales van a detallar sus intervenciones como es la Dirección General de Emprendimiento.

El Ministerio de Producción, -siguiente por favor- a mediano plazo, ¿qué es lo que tenemos en el Programa Nacional Tu Empresa del Ministerio de Producción?, viene generando una articulación para el fomento de la formalización. ¿La articulación con quién la realizamos?, no sólo al interno del ministerio, como lo he venido comentando, sino también con otras entidades que son parte de la cadena de formalización. **(3)** Está Formaliza Perú, está Migraciones, está Indecopi y también hay la asesoría en tema de tributación, gracias a la Sunat.

Esto de acá, ¿qué es lo que ha generado? Ha generado que desde el 2019, el Ministerio de Producción ha constituido más de 4300 unidades económicas. Esto quiere decir, que emprendedores pasaron a ser empresarios, lo cuales nosotros al haberlos ayudado en su formalización, venimos realizando un acompañamiento año tras año con las distintas intervenciones que he mencionado, señor presidente.

Para el 2024 al día de hoy, se ha realizado, se viene realizando intervenciones por parte del Programa Nacional Tu Empresa y se tiene un objetivo de generar más de 1600 formalizaciones al término del año. Esta cifra puede aumentar, pero para ello, es importante el trabajo articulado que realizamos con los distintos municipios y con el gobierno regional como para darle visibilidad a esta intervención, y poder acercarla a los emprendedores.

Siguiente por favor.

Hay una presentación de próximas actividades de acciones.

Señor presidente, como en su documento claramente usted o su despacho solicitó acciones a corto plazo, como Ministerio de Producción está en la lámina las acciones que vamos a realizar en el mes de julio, que se vienen realizando al día de hoy. Son acciones a corto plazo que evidencian lo que he expuesto en estos minutos de presentación, señor presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes han escuchado la exposición del señor Christian Antonio Flores Magino, Director Ejecutivo del Programa Nacional Tu Empresa, a quien le felicitamos por su exposición.

Seguidamente, cedemos el uso de la palabra al señor viceministro de Pesca y Acuicultura para que nos brinde el respectivo Informe, de acuerdo a la agenda.

Señor viceministro, tiene usted el uso de la palabra.

El VICEMINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, PESCA Y ACUICULTURA, señor Jesús Eloy Barrientos Ruíz.— Muy buenos días, a toda la comisión que nos ha invitado el día de hoy a participar en este espacio, señor congresista Segundo Toribio Montalvo, así que voy a pasar a exponer un Informe sobre la problemática, alternativa de solución y perspectiva de desarrollo del sector Pesca Artesanal.

El sector de la Pesca, en estos momentos está en pleno crecimiento y es uno de los ejes fundamentales de la recuperación económica del país. Las cifras en estos momentos han sido favorables y esto es por un trabajo que se viene articulando de manera oportuna con los integrantes del sector, pero también, obviamente, no hay que dejar de conocer la base científica y el soporte de IMARPE que busca el aprovechamiento, el máximo aprovechamiento sostenible de nuestros recursos hidrológicos en beneficio de la pesca industrial de menor escala y artesanal.

La base del ordenamiento pesquero es una base científica, es por eso que estamos nosotros apostando y apoyándonos mucho en modernizar, fortalecer el IMARPE.

Le agradecemos la delegación de facultades que nos va a permitir en los próximos días, en el próximo mes, poder presentar la normativa que nos permita seguir afianzando con no solo IMARPE, sino SANIPES.

Cuando hablamos de la pesca artesanal, tenemos que buscar no sólo el cuidado de nuestros recursos hidrológicos, sino buscar un orden y sobre todo que se trabaje nuestros recursos de manera de sanidad e inocuidad.

Es un gran desafío apostar por la pesca artesanal que está muy diversa y muy cimentada en esos momentos en el país.

La realidad es diversa en este momento, y quiero poner un paréntesis dando mis condolencias a la familia de pescadores, a la familia de los tripulantes que han fallecido en Morro Sama, donde hemos estado articulando y acompañando a los pescadores de la zona de Chimbote, que también en esos momentos están encallados.

La problemática del sector aborda también cómo buscar embarcaciones cada vez más seguras, equipadas, que trabajemos de manera articulada con Capitania y que se den las condiciones de seguridad y salud para todos ellos.

Hay un desafío enorme de mejorar también la flota, pero esto es parte de una agenda, de un portafolio que tenemos que abordar seriamente.

La pesca artesanal en estos momentos tenemos que fortalecer, desarrollar, porque da a la mesa popular. Tenemos que, apostamos en este momento a que esta recuperación sostenible por los recursos que tenemos, se siga brindando para todo el año.

Debo indicar que el Bonito, la Caballa, el Jurel, han sido muy importantes descargas que han permitido que se dé acceso a recursos para la mesa popular, para la industria. Así que es un buen año para la pesca. No obstante, tenemos que abordarlo de manera seria, con orden.

He estado la semana pasada en Chimbote, ya dado que previos a la fiesta o al reconocimiento de San Pedrito, y debo decir que tenemos que buscar espacios de integración y desarrollo conjunto.

La Región Ancash es una de las principales regiones pesqueras del Perú y referente también del mundo. Tiene una geografía diversa y debe ser tratada como tal. De hecho, estamos articulando esfuerzos con IMARPE para mapear todo el país, toda la franja costera, para establecer condiciones diferenciadas, obviamente avalados por el acuerdo al marco legal vigente que nos permita justamente seguir apostando por una pesquería que tenga un soporte científico, pero obviamente basado en evidencia.

Apostamos por una pesca certificada. Cuando hablamos de certificada, implica un reto de país grande, porque implica culminar la formalización pesquera, que ya no existan los contextos donde no solo de corrupción, sino de embarcaciones clonadas que se está dando en estos momentos, estamos articulando esfuerzos con Capitanía para abordar esa realidad.

Tenemos que tener embarcaciones donde pidan zarpe para que se registren todos los tripulantes, que obviamente, y eso lo digo porque la actividad pesquera es una actividad de alto riesgo, todos los pescadores deben tener seguro complementario de trabajo de riesgo. Deben darse las condiciones para que lleven sus aparejos de pesca y el suficiente medio de preservación para que extraigan nuestros recursos en condiciones que lleguen a puerto, a los mercados, a los desembarcaderos, en las mejores condiciones para que se vayan a las plantas.

Tenemos que poner como desafío balanzas en los DPA, porque hay un contexto donde todo es con precios aproximados y de verdad debemos apostar por reflejar lo que realmente se extrae.

Las embarcaciones en esos momentos no tienen control satelital. Uno de los requisitos que debemos ver es dónde hacen esfuerzo pesquero, para poder evidenciar después las medidas de ordenamiento necesarias. Sé que hay un temor inicial sobre los

posibles altos costos que pudiera merecer, pero la tecnología ha avanzado tanto que no necesitamos aparatos costosos, ni tampoco un servicio que altere la economía de los pescadores.

Lo que buscamos es tener herramientas que nos permitan, no solamente abordarlos con temas de seguridad para ellos, para poder -si hubiera alguna emergencia- ayudarlos, sino también para saber cómo manejar la gestión del ritmo pesquero dentro de las diversas zonas, porque tenemos diversas opciones, pero tenemos como reto más de 16 000 embarcaciones artesanales a lo largo del país.

Y, esto nos debe, más allá de sentirnos orgullosos de tener una flota pesquera altamente eficiente, tenemos que también tener un manejo responsable de nuestros recursos. Y eso es un reto de país, porque en la medida que tengamos trazabilidad, o sea, saber de dónde se extrae con flota autorizada, que vaya a punto de desembarque contenidamente cuidados, nuestros recursos valen más y si valen más pueden acceder a mercados, no sólo nacionales, internacionales, que permiten que puedan distribuirse apropiadamente las ganancias, la riqueza, los beneficios de una buena pesquería.

Tenemos en estos momentos como reto, tratar de mejorar la forma en que tratamos nuestros recursos para beneficio no sólo de los pescadores, sino para que las plantas accedan a recursos de buena calidad que permitan justo llegar a la mesa popular, a nuestras familias, al mercado internacional en las mejores condiciones que no sólo trabajo, sino que permitan que se refleje que somos una de las principales pesquerías del mundo y deberíamos comportarnos como tales.

Somos la fuente primordial de la seguridad alimentaria, y tenemos que seguir en ese desarrollo para afianzar el crecimiento del país.

Es lo que les podría decir inicialmente como visión general de lo que, como Ministerio de Producción, viceministerio de Pesca y Acuicultura podemos desarrollar. Es un sueño que creo yo que es realizable, necesita el compromiso y articulación con todos los sectores, trabajar de manera conjunta y sobre todo por el beneficio no sólo de ellos, sino de todo el país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, hemos tenido la participación del viceministro de Pesca y Acuicultura, le referimos al señor Jesús Eloy Barrientos Ruíz, quien ustedes han escuchado su exposición.

Las preguntas vamos a dejarlo para el último, cuando terminan todos los expositores que hemos invitado respecto a la pesca.

Bien, ahora como tercer punto, señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra al señor Armando San Román Alva,

Director de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad para que brinde su respectivo Informe.

Invitamos a tomar asiento, adelante señor Armando San Román Alva, Director de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad, tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS E INSTITUCIONALIDAD, señor Armando Hernán San Román Alva.— Muchas gracias señor presidente, un saludo al señor viceministro y a todos los presentes. Y comienzo con la exposición.

He presentado unas PPT que en este momento las están poniendo, que nos va a permitir ubicarnos en el contexto de las cooperativas principalmente.

La siguiente por favor.

¿Dos más? Sí, no hay problema.

El señor PRESIDENTE.— Mientras tanto, interrumpimos, por favor, su micrófono.

Señores congresistas, queremos dar a conocer la asistencia del congresista Dávila Atanacio; Taipe Coronado; del congresista Héctor Ventura; del congresista Juan Burgos y también del congresista Rospigliosi Capurro, quienes se han registrado a través de la Plataforma Microsoft Teams. **(4)**

Bien, adelante señor Armando San Román Alva tiene usted el uso de la palabra.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS E INSTITUCIONALIDAD, señor Armando Hernán San Román Alva.— Muchas gracias, presidente.

Como se puede apreciar en el Perú existen 2644 cooperativas. De esas 2644 cooperativas hay dos entidades aparte de Producción que operativizan las cooperativas.

Producción, maneja más o menos el 38,7% que significaría 1022 cooperativas, de esas se dividen en dos grandes grupos, que son las especiales y múltiples que estamos hablando de 602 cooperativas aproximadamente y de otros tipos.

La tipología de la norma presenta 19 tipos.

El otro gran bloque, está en lo que es competencias de MINAGRI que representa el 35,2% y la SBS que son las copas que representan el 26,1%.

Entonces, en conclusión, este es el panorama de lo que es el universo de cooperativas en el Perú.

Ahí, tenemos un dato que también dice que las 12 regiones, o sea, 12 regiones representan el 83% de cooperativas del Perú. Estamos hablando de 500 cooperativas.

Esto es muy interesante, porque tenemos regiones como Lima, por ejemplo, con el 22%; Puno, que representa 10; Cajamarca, aproximadamente 10 también y Junín, que está en ese sector.

La siguiente por favor.

De ese universo, dada la invitación, Ancash tiene o cuenta con 40 cooperativas y de esas 40 cooperativas, en total 11 corresponden al sector Producción. Eso en números o en porcentajes sería el 0,42% de las cooperativas de Producción están en Ancash.

De la cantidad de cooperativas tenemos un 17% que es pequeña y normalmente las 83% estamos hablando de micro cooperativas.

La siguiente por favor.

Una vez -la siguiente- ya visto el panorama general de lo que es la dimensión en números de las cooperativas y cómo están distribuidas principalmente, podemos revisar lo que es el árbol del problema, ¿no? Principales problemas, hemos encontrado en todos los análisis y capacitaciones y sensibilización a las cuales estamos haciendo, la insuficiencia de capacidades comprendidas por los directivos. Hay una falta de conocimiento en muchas de sus funciones, roles y todas las potencialidades que tiene una cooperativa.

Hay muchas cooperativas, que tienen instrumentos de gestión con muchos años de antigüedad. Hay estatutos que 40 años se mueven, hay normas, bueno, la misma norma de cooperativas no se ha movido mucho, hemos presentado un proyecto de ley, está en el Congreso en este momento.

El otro gran factor que alimenta, esto es una desmotivación de los cooperantes, de los asociados y por eso se ve un escaso nivel de participación. Y eso genera al mismo tiempo un poco, una desfavorable institucionalidad. Todo eso redundando en lo que vendría a ser la gobernanza de la cooperativa.

A eso se le suma como factores externos, el limitado financiamiento para poder crecer o potenciarse, una debilidad de acceso a mercados y una falta de organización en función a los instrumentos de gestión o la falta de motivación en ella.

La siguiente por favor.

Sí, la siguiente. Alternativas, perdón, la anterior, disculpen usted.

Entonces, ¿qué es lo que se plantea y qué es lo que se ha planteado desde el Ministerio de la Producción para poder abordar el proceso? Estamos haciendo asistencias técnicas y capacitaciones para fortalecer las dimensiones de la cooperativa, a través de sensibilización, señalando los beneficios, una formación continua, liderazgo y todo lo demás. Eso va a fortalecer lo que es las capacidades.

Al mismo tiempo en la sensibilización trabajamos lo que es liderazgo, compromiso y motivación, la planificación estratégica, lo que va a mejorar los instrumentos normativos y de gestión de las propias cooperativas.

Eso promueve la participación de los socios, y generamos ambientes de diálogo para que el sector cooperativo público privado y la academia se junten y puedan tener mayor concertación.

Esto mejora lo que es las prácticas, y paralelamente se está coordinando para acceder a financiamiento a través de otras direcciones, como la dirección de acceso a mercados, se está congeniando para que pueda tener mayor acceso, también tenemos ferias en todo lo que es Tú Empresa y podemos potenciar ahí y eso fortalece la organización. Estos mecanismos que se están implementando, hacen que la cooperativa se fortalezca y hacia eso estamos apuntando.

En las intervenciones, para ir finalizando.

La siguiente por favor.

En lo que respecta a intervenciones que ha hecho el Ministerio de la Producción, a través de su órgano de *DCI, tenemos 231 grupos de interés entre entidades públicas y privadas sensibilizadas en promoción del modelo cooperativo.

Recuerden que el modelo está en sensibilización, impulso y alistamiento. La sensibilización es llegar a las cooperativas y tratar de incentivarles el modelo cooperativo.

Una propuesta de proyecto de viabilidad social económico, paso previo para la constitución de una cooperativa.

En lo que es impulso, cuatro módulos elaborados con el contenido de gobernanza y gestión cooperativa que permite una capacitación continua de los cooperantes o de las cooperativas, perdón. Se están estableciendo webinars, a fin de impulsar todo lo que es el liderazgo, la gobernanza y todo lo demás.

Hemos tenido 175 cooperativas capacitadas en el marco de Impulsacoop, que es este módulo, de las cuales 12 son de Ancash. Es decir, que Ancash ha representado aproximadamente el 8% de nuestra acción, a pesar de, bueno, teniendo en relación de que Ancash representa el 0.42 de las cooperativas en la región.

Y, el último punto que estamos estableciendo es, se ha firmado acuerdos con 30 notarías, a fin de que todo el proceso de establecer una cooperativa de institucionalizarla esté reducido al 50% y esto se está haciendo un programa a nivel nacional, de tal manera que facilite e impulse la formación de las cooperativas.

La siguiente por favor.

Las perspectivas. -una más, gracias- Desde el punto de vista ya, para finalizar, las perspectivas que tenemos es que se

sensibiliza a las MYPE para que formen cooperativas en función de que facilita el crecimiento, este modelo permita un crecimiento económico mucho más viable, fortalece o hace resiliente al sistema empresarial, porque la cooperativa termina siendo una empresa y le permite salir de crisis económicas y sociales, genera cambio y puede adoptar nuevas tecnologías que le hace progresar y más competitiva. Las estamos empoderando al darles capacitaciones y asistencias técnicas, y la introducción al mundo digital que va a permitir su competitividad en el sistema de mercados.

Eso es lo que presentamos nosotros, desde las acciones que estamos haciendo a las problemáticas que tiene la cooperativa, y las soluciones que estamos planteando, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, hemos tenido la participación del señor Armando San Román Alva, Director de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad.

Y, ahora sí, señores congresistas, continuando esta sesión, vamos a invitar al señor César Augusto More Guerrero, presidente de la Asociación Federación de Pescadores y Armadores de la Región Ancash.

Tomar asiento para que nos brinde su respectivo Informe, conforme agenda.

Señor César Augusto tiene usted el uso de la palabra, adelante.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN FEDERACIÓN DE PESCADORES Y ARMADORES DE LA REGIÓN ANCASH, señor César Augusto More Guerrero.— Señor congresista muy buenos días, señor señores ministros, señor viceministro.

Agradecerle, primeramente, a Dios por permitirme estar aquí presente y agradecer la invitación que por su intermedio se nos ha hecho llegar.

Pasando a dar y manifestar la preocupación de nosotros los pescadores artesanales, no solamente de la Región Ancash, sino a nivel nacional, porque la problemática es general con esta Ley 31749 que fue dirigida por una ONG y sigue siendo dirigida y manipulada por una ONG que sorprendió al Congreso, porque yo no creo que los congresistas con todo el respeto que se merecen hayan tenido el conocimiento o hayan sabido de que al menos hubiera habido un Informe Técnico, de parte del Instituto del Mar del Perú ara poder aprobar un proyecto de ley que es lesivo para la pesca artesanal.

Con esta Ley 31749 la cual también estamos en desacuerdo que se le esté dando o pidiendo que el Ministerio de Cultura tome la decisión para sacar el reglamento, que consigo traería un daño muy grande a la pesca artesanal.

El Ministerio de Cultura, por reconocer solamente a 629 pescadores ancestrales, va a dejar sin trabajo a más de 50 000 pescadores artesanales nivel nacional. Y eso nosotros los pescadores artesanales, no lo vamos a permitir con todo el respeto que se merece.

Miremos afuera lo que está pasando, los reclamos de los pescadores. Yo creo que nosotros, escuché al viceministro, yo felicito el actuar del viceministro el cual está hoy aquí presente, tiene muchos deseos de trabajar y de apoyar al pescador artesanal, pero en su entorno, señor viceministro, tiene gente que le está haciendo daño, porque son gente que no tiene conocimiento, ni la capacidad para discernir lo que usted quiere hacer en favor del pescador artesanal.

Sacan resoluciones a destiempo e IMARPE hace informes a destiempo. Estamos pidiendo, tengo un audio donde una madre de Puerto Casma pide que, por favor, se nos dé la oportunidad de pescar una especie que es altamente migratoria. Hasta el día de hoy no tenemos respuesta. Cuando salga esa especie ya está en otro lugar, estoy hablando del recurso Bonito.

Entonces, yo creo que nosotros tenemos muchos problemas acá dentro de la pesca artesanal y yo creo que el viceministro debe tomar en cuenta y actuar de inmediato, porque lo primero que tenemos que hacer por ordenar la pesca y darle la sostenibilidad de los recursos que nosotros queremos, es de que se haga un censo por regiones de embarcaciones y de pescadores, porque hoy en día, cualquiera solicita un curso de capacitación y cualquiera se hace pasar como pescador artesanal. Igualito, como lo dijo el viceministro, y es verdad, hay demasiadas embarcaciones clonadas, demasiadas embarcaciones que ya no son artesanales de acuerdo a la Ley General de Pesca, que están consideradas de 0 a 32.6 metros cúbicos de capacidad bodega. Los que están haciendo sobre puerto pesquero, no somos los artesanales.

Señor congresista, por su intermedio, nuestra problemática y el sector Pesquero Artesanal, viene siendo hostigado constantemente por el área de Fiscalización.

En mi región, compañeros que les han decomisado sus aparejos, compañeros comercializadores que le han quitado sus cámaras, a nosotros los artesanales sí nos acosan diariamente, pero al industrial y al extranjero a la flota extranjera no se les controla, el industrial tiene un Decreto Supremo que es la 024 que lo protege, ellos si pueden traer lo que agarre su red, ahí no hay tolerancias, no hay nada, pero, sin embargo, para nosotros el control es demasiado.

Estamos aquí para pedir a la Ministra de Cultura, no exigir la publicación del reglamento de la Ley 31749 y pedir al Ministerio de la Producción y al Congreso, porque hay cuatro proyectos de ley en camino para modificar esta Ley 31749, y donde debe darse con la participación de todos los involucrados, Ministerio de la

Producción, pescadores, Instituto del Mar del Perú, FONDEPES y todos los que tengan que ver con el sector Pesquero Artesanal.
(5)

No se puede sacar un reglamento el cual va a traer demasiada desocupación. Nosotros, los pescadores artesanales que arriesgamos nuestra vida a diario para sustentar nuestras familias, para dar una alimentación saludable a todos nuestros hermanos de la costa y la sierra nos están truncando todo eso, nos están llevando a que nuestros hijos no tengan una educación de calidad. Qué educación le vamos a dar a nuestros hijos, qué alimentación le vamos a dar a nuestros hijos, si diariamente, repito, en nombre de todos los pescadores artesanales del Perú, ustedes mismos verán a diario cómo salen los videos.

Ahora, se habló de un sistema satelital, yo creo que primero hay que reclasificar la flota artesanal y de ahí hablar del sistema satelital; porque a un artesanal de 0 a 10 metros cúbicos de capacidad bodega no le podemos poner un satelital.

Yo quisiera, si alguien hubiera que me diga, a ver, cómo quieren mandar al pescador artesanal a pescar a las tres millas, es como mandar a alguien que vaya a buscar frutas o algo a un desierto. No hay, no hay. No se ha hecho un estudio para decir, sabes qué, vamos a ir porque encontramos recursos. A media milla, yo con 45 años de experiencia, porque hasta pescador industrial he sido, a partir de media milla no tenemos recursos. La pesca artesanal es netamente costera, que tenemos que regularla, tenemos que regularla; tenemos que ordenarnos, tenemos que ordenarnos, pero hay que hacerlo con conocimiento de la causa, con conocimiento de lo que tenemos.

Yo comparto y también digo y me sumo a las sostenibilidades de los recursos, pero hay que hacerlo de acuerdo a nuestra realidad, no podemos hacerlo... yo creo que seiscientos veintinueve caballitos de totora y balsitas no van a tener la capacidad de abastecer a todo el pueblo peruano.

Gracias, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Bien, le hemos escuchado al dirigente César Augusto More Guerrero.

Dirigente, presidente de la Asociación de Federación de Pescadores y Armadores de la Región Ancash, nosotros las autoridades siempre he dicho no merecemos el agradecimiento, simplemente felicitarnos cuando cumplimos con nuestra función, para eso el pueblo nos dio esa confianza.

De verdad a usted sí quiero agradecerle por aceptar nuestra invitación y hacer esta denuncia pública; gracias a usted por su presencia el día de hoy.

Señores congresistas, ahora sí damos el uso de la palabra a Hilton Guerrero Bonifacio, otro dirigente que también le

invitamos a tomar asiento. Le vamos a dar el uso de la palabra por cinco minutos, sea concreto y preciso.

Cinco minutos tiene usted, señor dirigente Hilton Guerrero Bonifacio.

Adelante.

Tiene usted el uso de la palabra.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE INTEGRACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOS PESCADORES ARTESANALES DEL PERÚ FIUPAP, Guerrero Bonifacio Hilton.— Buenos días, señor presidente; buenos días señor viceministro de Pesca y Acuicultura, y todos los que se encuentran en esta sala, mis compañeros pescadores que vienen de diferentes puertos del Perú.

En primer lugar, mi nombre es Hilton Guerrero Bonifacio, yo soy el secretario general de la Federación de Integración y Unificación de los Pescadores Artesanales del Perú, FIUPAP.

Lo que sí yo le traigo en voz de los pescadores, señor presidente, y que se me dé el espacio correspondiente como usted manifiesta los cinco minutos, porque nosotros vemos temas nacionales. Le he escuchado atentamente al señor viceministro y yo también voy a tener una exposición sobre el tema que ha tocado.

A lo que respecta, señor presidente, el Congreso de la República, en su mayoría aprobó la ley 31749, la ley que reconoce la pesca tradicional ancestral. En esa parte de la preservación, supuestamente dentro de las cinco millas, pero lo que están haciendo acá, señor viceministro, es recortar las cinco millas marinas, que todo el tiempo la federación desde que se fundó del año 91 hasta el día de hoy, que el día 29 de junio cumplió 33 años de vida institucional, siempre hemos defendido las 5 millas marinas Decreto Supremo 017 del año 92, y no sé por qué ahora con esta ley quieren cuidar las 3 millas marinas, ¿y las 4 y las 5 para quién se las están dejando? Para embarcaciones de mayor tonelaje de mediana escala a trabajar dentro de las 5 millas, que eso no lo vamos a permitir porque nos va a traer un problema social.

Para esto nosotros proponemos, señor presidente, para su reglamentación, que el Ministerio de la Producción de por ley tiene que emitirlo, se tiene que hacer una reclasificación de la flota artesanal y la propuesta de la FIUPAP es que deben hacer embarcaciones de 6.48 hacia abajo, con 10 metros cúbicos de capacidad de bodega. Ello, deben trabajar dentro de la 5 millas para preservar los recursos hidrobiológicos, en este caso el slogan de la anchoveta que se reproduce dentro de ella; y también solicitamos que se modifique el artículo 33 de esta presente ley. Eso es lo que nosotros pedimos en la Ley 31749, señor presidente.

Y lo más grave es lo que ha hecho el Congreso, ha hecho modificar el Código Procesal Penal, en este caso la presente ley la 31749, que modifican dentro de uno de sus artículos, el 309, de forma agravada la pena privativa de la libertad no menor de cuatro años ni mayor de siete años. Esto es un delito que se comete bajo cualquiera de los siguientes supuestos.

Aquí nosotros no lo echamos la culpa a los inspectores del Ministerio de la Producción, a los inspectores, lo que pasa es que el Congreso emitió esta ley y ellos están cumpliendo su función, más aún que ahora reglamente la ley esto no va a perjudicar, esta ley la 31622. Lo que nos quiere decir, señores, que esta ley dentro de uno de sus artículos, la pena privativa de la libertad no es menor de 11 años ni mayor de 20, y en tres personas que cometan estos delitos por los recursos naturales sería una banda criminal, organización criminal. Hasta esto ha llegado el Congreso a sujetar a todos los pescadores artesanales.

Para esto nosotros, señor presidente, estamos solicitando que se modifique dentro de los artículos que verdaderamente perjudica al pescador estacional.

Lo que sí estamos de acuerdo, señores de la sala, que se castigue al mal pescador que usa malas prácticas de explosivos. Estamos de acuerdo en todas las sanciones, pero por qué a todo en global. Si hoy en día los gobiernos regionales para emitir un cambio de dominio de permisos de pesca se demora dos años, y si el inspector a través de este reglamento que interviene y te encuentra que no has hecho el cambio de dominio ya entras en delito.

Si el mismo ministerio, tanto la producción como las direcciones regionales, no nos formalizan a nosotros y vamos a llegar a la cárcel. A grosso modo, las áreas de producción vinieron siendo monitoreadas anteriormente porque ganamos un concurso en el PNIPA de tres millones que se estaban habilitando todas las áreas de monitoreo, pero hoy en día como se encuentra la pesca artesanal ya no se puede hacer, y más hoy día hay compañeros detenidos, tanto pescadores como extractores de mariscos, como maricultores; y esa es la propuesta de la federación, señor presidente, que se cambie el artículo del reglamento de lo que es el Código Procesal Penal.

Yo sé que es bastante difícil, pero no es engorroso para hacerlo, solamente le pido aquí al Congreso de la República que rectifiquen estos artículos que perjudican al pescador artesanal.

En esa parte también tenemos nosotros de las cuotas diferenciadas que habló el señor viceministro de Pesca y Acuicultura, lo que tenemos un ordenamiento pesquero, y el ordenamiento pesquero viene por la parte de formalización de las embarcaciones porque cada uno tiene que mantener su cuota.

El señor PRESIDENTE.— Señor dirigente, su tiempo ha terminado, pero está bonita la información, tiene usted 3 minutos más.

El señor GUERRERO BONIFACIO, Hilton.— Ya. Lo que sugiero acá en el tema del recurso de bonito y jurel, caballa, se tiene que compartir las cuota diferenciada, y al pescador selectivo de que por año viene trabajando se le tiene que dejar libremente su trabajo, eso es lo que pedimos.

Hoy en día estamos pidiendo una pesca exploratoria de caballa y bonito en tamaño de Chauchía, ¿por qué? Por los tiempos climáticos que no crece la pesca, pero sí se podía dar. No vamos a pedir que se rebaje la talla mínima, porque tenemos que respetar al IMARPE de acuerdo a su estudio.

Lo que sí le agradecería bastante, señor viceministro, que el día lunes usted no va a recibir, ¿no?, y por entremedio, las direcciones regionales, cómo vienen trabajando, porque hay mucha denuncia con las direcciones regionales. Tenemos de política, tenemos de pesca artesanal y yo creo que este no es el momento, pero sí hay una mesa de trabajo con usted para hacerlo respetar.

También voy a hacer un anuncio sobre la contaminación que hay en la bahía de Paracas. El día de ayer ha habido un derrame de petróleo que ha perjudicado a todo el sector maricultor, a pesar que venimos de una mortandad, y lo que se quiere acá, señor viceministro, es formar ya la mesa de trabajo, una mesa multisectorial para monitorear la zona de la bahía de Paracas. Y también queda como un punto, porque lo va a tacar un compañero que tampoco no se ha realizado la mesa de trabajo sobre el tema de la anchoveta para los pescadores artesanales.

Yo creo que es momento ya, señor viceministro, de poder usted realizar la mesa, y que cada uno comprendido en los problemas de los sectores realice su propuesta y buscar una alternativa de solución. No se dará al 100%, pero convencemos por las prioridades, y yo creo que eso es bastante.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señor viceministro, y a todos los presentes que se encuentran acá.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor Hilton Guerrero Bonifacio por su exposición y esta denuncia pública que está haciendo en esta Comisión de Fiscalización.

Reitero, las autoridades no merecemos el agradecimiento, simplemente la felicitación cuando cumplimos nuestra función, para eso el pueblo nos dio esa confianza, nos eligió, el soberano pueblo nos ha elegido a las autoridades para trabajar con transparencia y cumplir nuestras funciones, el pueblo merece el agradecimiento. Gracias a ustedes.

Bien, seguimos.

Cedemos, señores congresistas, ustedes están escuchando a los funcionarios del Ministerio de Pesca y Acuicultura, además también a los dirigentes nacionales.

Y ahora cedemos el uso de la palabra al señor Estuardo Eusebio Díaz Diez Malca, presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales de Anchoqueta, Ancash Costa, para que brinde su respectivo informe.

Adelante, señor Estuardo Eusebio Díaz Malca, tiene usted el uso de la palabra por cinco minutos.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ARMADADORES ARTESANALES DE ANCHOVETA ANCASH COSTA, señor Estuardo Eusebio Diez Díaz Malca.— Gracias señor congresista.

Mi nombre es Estuardo Díez, soy el presidente de la Asociación de Armadores Artesanales de Anchoqueta Ancash Costa.

Nosotros somos 94 embarcaciones que nos dedicamos a extraer la anchoqueta artesanalmente, y somos el sostén de la industria económica en Chimbote. Chimbote, a cualquier persona que escucha Chimbote relación a pesca, entonces nosotros somos los que abastecemos a las cincuenta y cuatro fábricas conserveras de anchoqueta en la región.

El señor Jesús Eloy Barrientos la tiene clara. El señor Jesús Eloy Barrientos ha dicho lo que nosotros venimos pregonando hace muchísimo tiempo, ¿queremos fiscalización? Si, queremos fiscalización, por qué no, una buena fiscalización es lo que va a llevar a la sostenibilidad del recurso. Queremos orden, queremos un orden como lo tienen las lanchas industriales, las lanchas industriales, conjuntamente hicieron un buen trabajo con el ministerio y tienen una cuota asignada que es sostenible. Ya hemos visto esta temporada como hay diez millones de toneladas, diez millones de toneladas, lo que dice el IMARPE y estamos haciendo una pesca sostenible y responsable en el tiempo. Pero faltan, faltan cosas, al artesanal le faltan cosas. Queremos nosotros una recategorización para poder ordenarnos. En eso estamos totalmente de acuerdo, lo escuchado al señor César More hablar de una recategorización; le escuchado al señor Hilton también hablar, entonces coincidimos en una recategorización de tal modo que sea la sostenibilidad del recurso anchoqueta, furel, caballa, bonito y todo lo que nosotros pescamos artesanalmente.

Esta ley, la Ley 31749, nosotros que pertenecemos a la cadena productiva artesanal nos mata, esta ley es muy perjudicial para nosotros. A nosotros, prácticamente nos manda a la quiebra total, a los pequeños empresarios. Nos mandan a pescar a una zona donde nosotros no pescamos, no vamos a encontrar recursos y más ellos que son pescadores de plato que siempre pescan a las 200, 300 metros, la cabinza, la lorna está a esas alturas. **(6)**

Entonces, esta Ley 31749 no ha sido consensuada entre los armadores pescadores artesanales de toda la zona costera de nuestro Perú. Esta Ley 31749 vino una ONG y la impuso con el poder económico que tiene y a nosotros, a nosotros prácticamente nos mata.

Nosotros, en Chimbote, tenemos una batimetría muy diferente a lo que es toda la zona costera del Perú, Chimbote y la zona de Independencia en Pisco tiene una batimetría muy diferente, donde uno navega poco y ya es profundo, el IMARPE me lo ha dicho, pero nos están tratando igual a todos y no debería ser así.

En Chimbote, nosotros los artesanales de anchoveta nos desprendemos del 5% de nuestras capturas, y se ha establecido un Programa de Apoyo Alimentario Regional, que es el PAR. Nosotros donamos de nuestras capturas el 5% y lo llevamos a las zonas altoandinas de Ancash y de repente muy pronto lo vamos a llevar a otras zonas altoandinas para combatir la desnutrición infantil, la anemia que tanto daño le hace a al Perú.

Un niño mal alimentado es un niño que prácticamente no tiene futuro. Nosotros, los artesanales de Ancash lo estamos haciendo, queremos y pedimos, por favor, que esta Ley 31749 no sea reglamentada porque sería catástrofe para nosotros los armadores y pescadores artesanales de la región Ancash y de todo el Perú.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Gracias, agradeciendo al presidente de la Asociación de Armadores Artesanales de anchoveta Ancash Costa, nos referimos al señor Estuardo Diez Malca.

Gracias a ustedes por venir a esta comisión y darnos esa información tan importante a los 130 congresistas y a los congresistas especialmente que están escuchando en esta Comisión de Fiscalización titulares y suplentes.

Seguimos dando el uso de la palabra, señores congresistas.

Ahora sí al señor Carlos Minaya Ostolaza, representante de la Asociación de Armadores Artesanales de Anchoveta Ancash Costa, para que también brinde su respectivo informe a quien le invitamos.

¿Está presente? Bien, no está presente.

Seguimos con el siguiente dirigente de la parte sur del país, la señora Roxana Alonaca Apaza, ¿se encuentra presente?

Adelante señora.

Tome asiento.

Le cedemos el uso de la palabra para que brinde usted su respectivo informe o haga la denuncia correspondiente.

Adelante.

La señora ARONACA APAZA, Roxana.— Muy buenos días a todas las autoridades presentes y agradezco que me escuchen lo que voy a pronunciar.

Yo represento a la Asociación de Armadores Polichitos Artesanales del Puerto de Ilo de la región Moquegua, prácticamente represento al sur que están los compañeros de Morro Sama y también a los compañeros de Matarani, que es Arequipa, Atico, Planchada.

Nuestra molestia es que nosotros tenemos los desembarcaderos muy chicos, tanto Morro Sama como el puerto de Ilo, y el puerto de Atico, el Faro son chiquitos, los puertos están muy chiquitos.

Ahora el problema también que tenemos, lamentamos también la situación que acaba de pasar de la embarcación que han naufragado en el puerto de Morro Sama. ¿Por qué han naufragado? Porque tal vez no conocen las riberas o los mochos ahogados, eso es lo que ha sucedido con esa embarcación; pero son embarcaciones grandes que han llegado al puerto de Morro Sama. Que la administración no sé cómo hace, no están viendo los tamaños, porque se supone que ese puerto es para 32.6, que somos las embarcaciones artesanales. Pero, sin embargo, ha llegado como 30 de la parte norte, ha llegado al sur, eso es lo que está sucediendo.

Y la diferencia de nosotros, nosotros no tenemos cinco millas marinas porque a nosotros es a una milla ya tenemos profundidad, Imarpe lo sabe, lo están trabajando, y ahora si nos sacan de esa zona al trabajar ¿adónde vamos a ir a trabajar? Yo represento a embarcaciones de 10 para abajo, nosotros somos chiquitas, prácticamente no estamos trabajando ni el Jurel, no estamos trabajando, las embarcaciones estamos ahí a la deriva, porque las embarcaciones grandes están haciendo el mayor esfuerzo pesquero ahorita que están trabajando. Mi pregunta es, ¿de qué vamos a vivir las embarcaciones chiquitas si nos sacan hacia afuera?

Estamos en contra de la Ley 31749, no estamos de acuerdo porque allá no hay pesca ancestral, ellos se defienden con la pesca ancestral. Nunca hubo en la parte sur pesca ancestral, ¿dónde hubo un caballito de totora? ¿dónde hubo? Eso no hay por esa zona, ya se lo he dicho al señor ministro que hemos tenido reuniones también.

Ahora el desembarcadero de Ilo, ese desembarcadero que ni siquiera ha sido entregado hacia el pescador ya se está cayendo, ahí están las noticias, están publicadas, se está cayendo las piedras, no sé si habrá accidentes; yo les hago dar a conocer.

Ahora las embarcaciones, las embarcaciones grandes que están en la zona, desembarcan sí, pero las chiquitas tenemos que esperar que el agua suba, porque si es que apegamos a ese muelle donde nos han dado la administración, se choca contra el piso. No podemos desembarcar, tenemos que esperar las horas que suba el agua.

¿Hasta cuándo vamos a estar luchando contra eso? Y el tiempo que nos dan, tienen que desembarcar rápido, pero ¿por dónde vamos a desembarcar? No tenemos acceso a desembarcar, solo esperamos el

agua que suba. Todo eso está pasando y, sin embargo, la administradora ya son años que se le ha pedido que arregle, que apoye, nada hasta el día de hoy.

No sé de dónde han contratado a esa administradora, la señora Miriam, Miriam Juana Olivera Gongora, ha venido por apoyo, que ha estado, no sé dónde ha aparecido, no sabe nada de la administración.

Nos ha cerrado el muelle desde el 27, sin embargo, por el día del pescador, siempre, siempre han trabajado hasta el último, hasta el 28, el 28 ya en la mañana cerraban, pero este año nos ha perjudicado hasta en eso. Es una señora que no sabe de administración, no sabe nada. Igualito el puerto del Faro, es un puerto chiquito que no nos da la cabida.

Esa sería mi molestia o la molestia de todos los pescadores de la parte sur.

Gracias

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Señora, agradecerle a usted.

Ahora, seguimos con el siguiente dirigente el señor Luis Enrique Arias, ¿se encuentra presente? Invitamos a tomar asiento y le cedemos el uso de la palabra por cinco minutos.

Señor Luis Enrique Arias, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ARIAS NAVARRO, Luis Enrique.— Ante todo a la Mesa Directiva que está presente, quiero presentarme.

Mi nombre es Luis Enrique Arias Navarro, dirigente nacional de la organización de la FIUPAP. Vengo en representación de mis hermanos pescadores caídos y no pueden estar presentes acá. En nombre de ellos vengo a levantar mi voz de protesta. Señores congresistas, en esta oportunidad quiero dirigirme a ustedes como fiscalización; venimos reiteradas veces yendo al Ministerio de la Producción reclamando nuestro justo derecho como pescadores artesanales.

Lo que pasa, señores congresistas, en diciembre, el 23, tuvimos una reunión en el Fondepes, donde se **tocó** las (...?) en una mesa de trabajo, donde se pidió reclasificación, se pidió publicación y la pesca diferenciada; estamos hablando más de un año y escucho al viceministro que recién van a tomar acciones. Eso ya fue en una mesa de trabajo.

Todas las mesas de trabajo, señores, no se vienen haciendo con la recomendación del pescador artesanal que tiene más de 40 años en la pesca, y todos mis compañeros presentes, dirigentes, el ministerio ha hecho un gasto para llevarlos, el ministerio no ha costeado ese dinero, nosotros mismos hemos costeado nuestro dinero para estar presente, para ver los reclamos de nuestros hermanos pescadores que no pueden venir.

No es fácil llegar de un sitio a otro porque no tenemos esa logística ni el dinero, pero sí tenemos la voluntad y esa voluntad nunca se va a perder en nombre de mis hermanos. Yo pediría, señores, que ya es tiempo porque lo vengo reiteradas veces pidiendo y lo voy a seguir pidiendo y me cansaré hasta que algún día me hagan caso. Un Ministerio de Pesquería que ya debe llevarse, por la incapacidad que tiene este ministerio debió llevar el pedido del pescador, el clamor del pescador, no es llevado.

Eso pediría yo que se haga el Ministerio de Pesquería para que vaya gente idónea como en otros países como tenemos Canadá, que tienen gente preparada de ese sector y no una persona que ha estado en fiscalización que ven los destinos de la pesca, que lleva a otro sector que desconoce la totalidad del problema del pescador artesanal, y si no conoce cómo va a hacer buena política de pesca, no lo puede hacer.

Entonces yo discrepo ese trabajo que viene haciendo, más aún los directores; tenemos un director que ha sido director de pesca artesanal que ahora está en política. Qué sabe ese señor, qué saben de política si no lleva los problemas que se viene actuando año tras año.

Hemos denunciado a malos funcionarios del Ministerio de la Producción y hasta ahora siguen esos funcionarios.

Yo pediría, señores congresistas, nosotros mandamos un documento al señor congresista por medio del señor congresista Ciccía, llevó el documento, pero oh, de sorpresa, no llevó complementario, solo a una parte. Hasta ahora no sabemos si esos funcionarios que fueron acusados están afuera o siguen dentro del sector, porque venimos viendo cosas que realmente perjudican al pescador y eso no queremos, señores.

También quiero hacerle presente, señores congresistas, no sabemos... si sabemos, disculpe, que tenemos un canon pesquero, hasta ahora no se ve reflejado, no sabemos dónde va ese canon pesquero porque en realidad mis hermanos pescadores, no se ve reflejado en ellos. Si bien es cierto el canon pesquero el 50% de las cuotas van al canon pesquero, queremos, por favor, señores congresistas, que vean por nuestros hermanos, ya que hemos pasado una pandemia, hemos pasado un Yaku y seguimos teniendo, hemos pasado un calentamiento global y la pesca no ha sido bien llevada.

Estamos maltratados económicamente, los bancos cerrados porque nosotros no tenemos ahorita de una economía para salir. El 80% de mi zona centro está paralizada, qué se está haciendo por mis hermanos pescadores paralizados, sin tener un crédito de que ya ha sido perdido porque no hemos podido pescar y a la vez si no hay pesca no podemos sustentar los pagos. Estamos en rojo en mi zona, por qué, no es porque el pescador no quiere pagar, el pescador ha sido pagante, bien pagante, pero qué es lo que pasa,

hemos pasado con pandemia y hasta ahora no hay política para llevar esto.

Con respecto a la anchoveta, si bien es cierto, felicito a mis hermanos industriales que han tenido una buena pesca y es una buena pesca que se le tiene que felicitar, pero no estoy de acuerdo que le sigan dando más cuota porque ya han hecho, ya han tenido una buena pesca y una buena ganancia. Por qué sobreexplotar el producto, señores congresistas, ya que la anchoveta es el eslabón alimenticio de las especies marinas, no solo de las especies marinas, tenemos (7) de las aves marinas.

Qué pasará si esto se hace una sobreexplotación del producto, va a quedar mermada la alimentación del jurel, caballa y bonito. Nosotros hablamos del ceviche que es bandera, de bandera nacional. ¿Qué hacemos con ese producto si se sobreexplota el alimento que es la anchoveta?

Si hablamos de la anchoveta, los industriales han tenido buena **ganancia, pero ¿qué está haciendo el ministerio por la Alimentación?**

El señor PRESIDENTE.— Un minuto le queda.

El señor ARIAS NAVARRO, Luis Enrique.— Ya.

Qué pasó en el ministerio con la alimentación de nuestros hermanos que tenemos un 40% de los niños desnutridos, con anemia, no hay un plan del ministerio para que haya una alimentación para nuestros hermanos, para que en ellos se combata la anemia; tenemos la anchoveta, tenemos todos los productos, pero no hay un consumo masivo, no hay políticas que lleven a la alimentación de nuestros hermanos.

Con respecto a lo que estamos viendo en los desembarcaderos, tenemos problemas. No es la forma de llevar los desembarcaderos uno, dos, tres, cuatro desembarcaderos, el problema es nacional; se tiene que tocar a todos los desembarcaderos, ponerlos en riesgo.

Tenemos nuestro desembarcadero de Pucusana que tiene 50 años obsoleto, se está cayendo, y es Pucusana lo que lleva a la mesa popular el pescado más fresco porque en media hora está en Lima ese producto, y no como otros sitios que vienen de dos tres días. Pucusana lleva a la mesa popular el pescado más fresco, es el segundo desembarcadero a nivel nacional, que entra productos hidrobiológicos y no se está haciendo nada.

Mi pedido, señores congresistas, es que se haga un desembarcadero también en mi zona centro, apropiado con la tecnología que debe tener y apropiado en las áreas sanitarias para una buena exportación.

También mi pedido, señores, es que se tiene que hacer un mercado nacional, ya que los mercados que tenemos en Lima y el otro en el Callao son privados. Eso pediría, señores.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor...

El señor ARIAS NAVARRO, Luis Enrique.— Para terminar, señores, adjuntar mis pedidos, pero quiero agradecer que me hayan escuchado, señores congresistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, seguimos ahora con esta sesión y damos la participación al señor Pedro Donayre Pérez.

Señor Pedro Donayre Pérez, tiene usted el uso de la palabra.

EL SEÑOR DONAYRE PÉREZ, Pedro.— Bien.

Agradezco la oportunidad, señor presidente de la Comisión de Fiscalización, señores presentes; señores viceministros, nosotros somos un sector de trabajadores netamente pesqueros que nos dedicamos a la crianza de concha de abanico.

En el 2016 nos convertimos en cooperativa, son 34 cooperativas que están en Atenas, pero estamos trabajando sin el apoyo del Estado. Atenas, el ecosistema marino de Atenas está en peligro, hay una expansión urbana tremenda, hay una expansión industrial tremenda; todos esos vertimientos que ocasionan esta expansión van al mar y Atenas no tiene un alimento que recupere. Todo va allí, a la bahía.

Nosotros somos pescadores artesanales convertidos hoy en cooperativa y arriesgamos el capital para sembrar, tratando de que el producto llegue en óptimas condiciones para ser consumido; sanitariamente, estamos todo en nuestra área por monitoreos, nos dice, se cierra, se abre, se cierra, se abre, constantemente vemos preocupación. Y por qué se cierra, porque hay E. coli, hay cosas que nos impiden cosechar.

Hace un poco tiempo nosotros estamos pidiendo que se crea un plan multisectorial que vea el ecosistema saludable de la bahía y que si existen malas prácticas que se termine, que se termine, pero esos profesionales tienen que decirlo porque nosotros como pescadores artesanales no podemos decirlo, pero ellos con esa comisión que se instale estamos siendo manejados con un trámite burocrático que lo estamos pidiendo y hasta la fecha no se hace. Creemos que no hay apoyo en ese sentido, porque nosotros particularmente buscamos crédito para hacer una actividad y se cae en la producción.

El 21 de marzo al 29 de marzo se creó la anoxia en la bahía y murieron partes del producto a consecuencia de qué, de que algo está pasando con las aguas del ecosistema del mar. Esa anoxia no se presenta de una forma así, de cualquier forma no, se está creando, está siendo creada.

El día de ayer ha habido un derrame de petróleo en Atenas. Ahí están las evidencias, ahí están los videos del aceite que crea el petróleo derramado ahí. Nosotros estamos luchando con nuestras propias fuerzas porque al Estado no les pedimos. Hasta la fecha el Estado no nos ha apoyado en nada. Estamos buscando crédito donde sea **para subsistir porque no hay otra forma.**

No podemos subsistir de otra forma porque los bancos naturales están colapsados. La única opción que nos queda es la maricultura, pero invertimos, pero las malas prácticas nos están terminando la producción.

Vengo a hacer esta denuncia para que una vez se determine, queremos que una vez para terminar esto, que Atenas, las aguas de Atenas, sean sometidas a un monitoreo y que se determine en qué condiciones están, porque al final todos tenemos derecho a subsistir, a sobrevivir en la bahía, claramente los empresarios, los hoteles, ellos nomás no tienen derecho, nosotros tenemos derecho también como pescadores artesanales.

¿Queremos sobrevivir a este paso que va con la indiferencia de las autoridades? Vamos a colapsar, vamos a desaparecer. Y yo me pregunto, muchos se preocupan que el lobo tiene que sobrevivir, que la tortuga tiene que sobrevivir, y qué pasa con nosotros los pescadores artesanales que estamos en esa actividad, o sea, ¿que no muramos? Tampoco es así.

Por eso que hago esta denuncia pública, que pare la contaminación en la bahía de Paracas, ahí estamos turistas, ahí estamos pescadores artesanales, ahí estamos concesionarios, pescadores haciendo la maricultura, toda esa gente al final va a colapsar.

Gracias. Es todo.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes han escuchado la participación del viceministro, los funcionarios y también de los dirigentes; no podemos dejarles de lado a nuestros hermanos dirigentes que se dedican a la pesca artesanal.

Congresistas, vamos a darles el uso de la palabra para que hagan una pregunta respecto al tema a los funcionarios del ministerio, de Pesca y Acuicultura.

Señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra.

El congresista Carlos Zeballos Madariaga, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muchas gracias, señor presidente, saludar la visita de nuestros hermanos pescadores quienes se encuentran acá presentes, así mismo también la presencia del viceministro y los funcionarios del Ministerio de la Producción.

Señor presidente, acá vemos nosotros en la invitación que hemos solicitado la presencia del gobernador regional de Ancash, el

señor Fabián Coqui Noriega, sin embargo, brilla por su ausencia, señor presidente. Ese es el problema que tenemos en varias regiones, la falta de liderazgo de sus gobernadores regionales; por eso es que se aprovecha del sector más olvidado que son en este caso nuestros pequeños artesanales pescadores que tenemos el día de hoy presentes.

Asimismo, también se solicitó la presencia del ministro acá de la Producción. Acá lo que se necesita, señor presidente, para salir de todos los problemas son liderazgos y necesitamos voluntad política, decisiones rápidas para poder solucionar la gran problemática que tienen a nivel nacional en diferentes sectores, en este caso nuestros pescadores artesanales.

Y claramente, señor presidente, están hablando de la Ley 31749, una ley que en realidad en su momento tuvo bastantes cuestionamientos, inclusive para aprobarse en el Pleno del Congreso de la República.

Y, así mismo, se ha presentado ya en el mes de febrero una propuesta de reglamentación. No sé, qué nos explique acá el viceministro cómo está esa propuesta y si se ha trabajado y con qué talleres, mesas de trabajo con los pescadores artesanales se ha hecho; que se evidencie las pruebas. Si ha habido reuniones, qué ha habido, de repente ha habido inclusive memoriales, han habido por parte de las asambleas que se han realizado, todo eso señor presidente, se tiene que demostrar acá porque lo que no se quiere acá es perjudicar con una ley a un sector que vive de la pesca, y sobre todo ¿vamos a darle nosotros beneficio a otros, a los más grandes perjudicando a los más pequeños? Eso no podemos permitir el Congreso de la República, señor presidente.

En ese sentido se tiene que revisar, bien clara esta ley, uno, para ver si es necesario solicitar, de repente, su derogatoria o alguna modificación, pero que permita a nuestros pequeños pescadores hacer un trabajo tranquilo, continuo y sobre todo con los beneficios necesarios que les pertenecen.

Ahora, se han quejado acá del tema de los fiscalizadores. Ese tema de los abusos de los fiscalizadores es continuo, señor presidente, a las diferentes comisiones nos han llegado a nosotros quejas de los diferentes pescadores artesanales de que hay un abuso constante que vienen realizando las fiscalizaciones que se vienen realizando por parte del ministerio y las direcciones correspondientes.

Asimismo, señor presidente, se está hablando de algo muy delicado que se nos dice el día de hoy, hay derrame de petróleo en la zona. Entonces, habría que notificar al OEFA, inmediatamente, para saber qué acciones se están tomando a raíz de este desastre ambiental; ya lo hemos visto en Ventanilla y no podemos permitir que nuevamente pase por Paracas o que pase en el norte del país. Eso es importante, señor presidente,

Y, para terminar, señor presidente, es importante escuchar a nuestros dirigentes, porque la única forma de poder solucionar su problemática, señor presidente, es escuchándole y sabiendo lo que se tiene que hacer en el Congreso de la República, con la finalidad de solucionar toda su problemática.

Así que creo que en la Comisión de Fiscalización tenemos otro trabajo importante de fiscalizar tanto la implementación, la reglamentación de esta ley que no vaya en perjuicio, menos sobre todo criminalizar a la pesca artesanal, porque no podemos estar pretendiendo en el Código Penal criminalizarla así como en otros sectores.

Y qué viene haciendo el gobierno desde hace mucho tiempo, hablamos de formalización en formalización en diferentes sectores, pero no se otorgan ni siquiera los presupuestos, señor presidente, falta liderazgo por parte del gobierno para poder realizar una verdadera formalización, una verdadera norma regulatoria que no perjudique a nadie, al contrario, empiece a trabajar con cada uno de los sectores, sobre todo con la finalidad de lograr un desarrollo sostenible, que es lo que se ha hablado acá, sostenible en el tema de la pesca artesanal y la gran pesca y la pesca industrial.

Eso, señor presidente, nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, totalmente de acuerdo con el congresista Carlos Zeballos Madariaga. Y así como piensa el congresista Carlos Zeballos Madariaga, conforme pienso yo, pensaríamos los ciento treinta congresistas en respaldar a nuestros hermanos pescadores artesanales.

Entonces, señores congresistas, antes de intervenir, queremos dar el uso de la palabra aquí al dirigente César Mori Guerrero.

Adelante, tiene usted el uso de la palabra por dos minutos.

El señor MORI GUERRERO, César.— Gracias, presidente; por su intermedio.

Presidente, quiero hacer un pedido, primeramente a los congresistas, a la congresista Norma Yarrow, si nos está escuchando; al congresista Esdras Medina, al congresista Bernardo Quito, al congresista Ciccía, ellos saben de esta problemática y nosotros estamos dispuestos por intermedio del secretario general de FIUPAP, cuando ellas, ellos quieran conveniente en reunirse con nosotros, no sólo con nosotros, con la parte contraria que está de acuerdo con esta ley, ahí sentémonos todos juntos y desde de esa reunión sacar lo mejor para el sector pesquero artesanal.

Y también por su intermedio, congresista, hacerle un pedido al viceministro el cual es muy preocupante sobre mis hermanos pescadores del puerto Huarmey, que no tienen un punto de desembarque ya lo venimos solicitando hace muchas semanas atrás, desde el año pasado el punto de desembarque para mis hermanos

pescadores artesanales de puerto Huarmey es muy importante, señor viceministro, por favor se lo pediría, porque ellos no pueden hacer un recorrido de su puerto de salida, tres horas, para ir a un punto de descargue dos horas más es desproporcionado. Ese es un pedido con suma urgencia que le hago señor, viceministro.

Muchas gracias, congresista, es mi pedido.

El señor PRESIDENTE.— Señor dirigente, César Mori, no sé por qué usted mencionó a los cuatro congresistas, quisiéramos saber cuál ha sido que usted quiere conversar con ellos, cuáles, queremos que se aclare.

El señor MORI GUERRERO, César.— Sí, sí.

Es que el congresista Ciccía estuvo reunido con nosotros y él sabe, él sabe del malestar no solamente de los pescadores artesanales, él ha estado con pescadores artesanales de la región norte, de Lambayeque, de Piura, pescadores del sur, nosotros del centro y él sabe de esta problemática, y de la noche a la mañana el congresista cambió, incluso él hizo un borrador para modificar esta ley.

La congresista Yarrow, ella tiene, no sé qué pensará, pero para ella dice que está bien, quisiéramos que ella se reúna.

El congresista Bernardo Quito, estuvo incluso conmigo mismo, hizo un recorrido en la bahía de Chimbote y él sabe de nuestra realidad y él fue el primero de iniciativa que sacó el proyecto de ley en el 2022 para modificar la 25977 que es la Ley General de pesca.

Y el congresista Esdras Medina, que también presentó el proyecto de ley para que se modifique y solamente se reconozca a la pesca tradicional ancestral, y la pesca tradicional artesanal a tres millas, **(8)** recortándonos las cinco millas que por ley nos corresponde a los pescadores artesanales.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Pero usted también ha mencionado que una ONG está impulsando o impulsaba ese proyecto de ley.

El señor .— Sí. Eso es verdad, y lo digo y lo voy a reafirmar siempre, la ONG liderada por el señor Daniel Olivares y el señor Juan Carlos Sueiro, a los cuales yo los tuve en el puerto de Samanco y los tuve en el puerto de caleta Culebras. Los invité, desde ese tiempo yo los invité, le poníamos toda la logística para hacer un trabajo de campo, pero nunca lo aceptaron. Sin embargo, ellos fueron los que han recomendado todo para que se dé esta Ley 31749.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes están escuchando al dirigente, y ahora sí queremos escucharle al viceministro para que absuelva la pregunta que ha realizado el congresista Carlos Zeballos Madariaga.

Viceministro de Pesca y Acuicultura, nos referimos al señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.

Tiene usted el uso de la palabra.

El VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Gracias por permitirme, a través suyo, contestarle al congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga respecto a tres temas puntuales; respecto al reglamento de la Ley 31749, del derrame de petróleo o presunto derrame de petróleo en la zona de Paracas Atenas y el tema asociado al diálogo social que hacemos con la pesca artesanal.

Respecto al reglamento de la Ley 31749, yo sí quisiera permitirme e indicarles que esta norma tiene dos partes. Una parte que crea derechos, obligaciones, intervención con el Ministerio de Cultura relacionado a reconocer una diferenciación en la pesca ancestral y define el tema del pescador artesanal y da promoción a aspectos de que el Estado debe reconocer y reivindicar y apoyar estas prácticas. Pero, posteriormente, en sus disposiciones finales, impacta en la Ley General de Pesca, modificando dos artículos; pero cuando hablamos de la reglamentación de la Ley 31749, entiéndase que nosotros en estos momentos tenemos una Ley General de Pesca y también tenemos un reglamento. Entonces, hay una parte de la ley, que es la parte sustancial, directa, que sí tenemos que reglamentar y es correcto; pero lo que se quiere integrar —con una posición jurídica sólida, les digo— es que una cosa es la reglamentación de la Ley 31749 y otra es modificar nuestro reglamento de la Ley General de Pesca, que tiene que ser actualizado o concordado de acuerdo a las modificaciones, algunos artículos que nos han incorporado en la ley, pero son dos temas diferentes; pero, cuando comentamos, parece complicado cómo poder abordarlo.

Son caminos diferentes, porque la primera reglamentación que en estos momentos que está en consulta por el *CCB responde justamente a la parte sustancial de la norma, y luego está el cumplimiento legal que tenemos también de actualizar cómo es la modificación o concordar nuestro actual reglamento de la Ley General de Pesca que responde a nuestra Ley General de Pesca. Entonces, son temas diferentes; son caminos diferentes porque, es más, cualquier modificación no solo va por la prepublicación, sino va por un estudio de impacto regulatorio que va por PCM. Son caminos diferentes donde tenemos que articular esfuerzos para abordarlos y que no genere impactos dañinos a los administrados, a los pescadores, porque lo que se quiere es generar espacios de crecimiento para todos. No obstante, el reto de la integridad de esta ley es compleja y no refleja toda la diversidad de aspectos que debe contemplar nuestra realidad costera y, sobre todo, pesquera.

Si bien escucho que se ha interiorizado muy seriamente la defensa de las cinco millas, debo indicarles directamente que nuestro mar y nuestro zócalo continental, nuestra costa peruana, no es

igual en la zona norte como en la zona sur. Y esto implica que debemos reconocer que es diverso, y en la zona sur tiene un zócalo continental muy corto, a diferencia de la zona norte, como Tumbes que tiene un zócalo continental más amplio. Tenemos que cuidar nuestro mar, nuestra diversidad, aceptando las diferencias que tenemos en el norte, en el sur y también –si quieren llamarlo– en el centro, para no dejar de lado.

De hecho, el dibujo que podríamos hacer actualmente, de acuerdo a la tecnología, no es para poner flat, sin comillas. Yo podría decirle seis, ¿o por qué no ponerle 10?, pero puede sonar arbitrario y tiene que haber evidencia científica. Por eso es importante tener un Instituto del Mar del Perú sólido, fuerte y que tenga la evidencia para trabajar no sólo con batimetría, sino, obviamente, les comento que tenemos que ver no solamente el oxígeno, la alimentación, las corrientes de agua, el clima, afecta todo porque estamos nosotros trabajando con recursos vivos, y recursos vivos implica que tenemos que cuidar para monitorear permanentemente sus condiciones biológicas, de alimentación y, sobre todo, para extraer la parte que sea sostenible en el tiempo.

Cuando hablamos tenemos una biomasa de 10 millones, implica que se da un porcentaje asociado a su máxima sostenibilidad y eso implica que tenemos que monitorear todas las especies, tenemos que tener un alto compromiso por la investigación científica. Debemos tener nuestras decisiones con base científica. Esto quiere decir que tenemos que buscar espacios donde la base racional, científica, sólida, nos permita tomar decisiones.

Paso al tema del impacto de la clasificación o la reclasificación de las embarcaciones. Claro que es muy importante, y es cuestión de sincerar el impacto y los beneficios que da la pesca artesanal de menor escala e industrial.

Creo yo que puede existir una sana coexistencia. Me preocupa cuando se quieren poner franjas que pueden poner en evidencia conflictos que estamos creando porque el mar no tiene esas líneas. Me gustaría decirles que fuera así, pero la evidencia al menos, en todo caso, les permitía que escuchen a nuestros científicos que nos puedan abordar y dar luces para poder normar o poder reglamentar o poder tomar evidencia la realidad peruana para beneficio de los peruanos.

Si hablamos de la anchoveta, la anchoveta tiene dos stocks (un stock norte-centro, diferente del sur que compartimos con Chile). El manejo que tiene Chile con el manejo peruano no se homologa, y eso debemos trabajarlo porque es un mismo stock. Curiosamente nosotros no lo podemos trabajar a su real plenitud, y Chile sí.

Actuó también con responsabilidad porque somos peruanos y debemos abordarnos por una realidad diferente en las condiciones diferentes que nos da nuestro mar. Esto quiere decir que tenemos

que traer mucho diálogo social, claro que sí; tenemos que interiorizar y romper mitos porque lo que debería primar es la evidencia científica.

¿Qué nos brinda la pesca de cerco? Nos brinda que llegue a la mesa popular recursos en buenas condiciones a bajo precio. Claro que tenemos que buscar un mecanismo que nos permita un máximo rendimiento también para los pescadores, porque mucha abundancia también te baja el precio, y necesitamos que haya un equilibrio. Esto no es sencillo decir, de hecho, hay mucha información que les he brindado de manera concreta, pero merece que estemos muy de al lado no solamente escuchando al pescador, escuchando al científico, escuchando el reto y desafíos de este país, porque tenemos todas las condiciones para hacer un referente mundial. Lo que pasa es que estamos a veces aislados por diferencias que podemos reconciliar si trabajamos con una base científica. Yo les pido a todos ustedes que podemos trabajar de manera articulada. Sé que a veces es difícil ponernos de acuerdo, pero debe primar la razón sobre todas las decisiones.

Respecto al tema del derrame de petróleo es un especial seguimiento que le estamos dando desde el día de ayer, hemos coordinado con capitania de puerto, hay información, por lo menos le puedo decir no consistente; vamos a articular para tener información fidedigna para poder tomar las acciones.

Cuando hay un derrame de petróleo, interviene, por si acaso, los organismos nacionales con competencias en temas de impacto ambiental.

Nosotros, quiero segmentar, el Ministerio de la Producción busca un manejo responsable, sostenible y el máximo rendimiento de la pesquería y recursos vivos.

Cuando existen estos espacios de daño, trabajamos de manera articulada con Medio Ambiente o con las entidades, con capitania, con Minam, con OEFA, con los que tienen competencias para poder articular; pero estamos, obviamente, mirando rápidamente todo esto para que no tenga los efectos nocivos a nuestra pesquería y, sobre todo, en este caso a la bahía Atenas porque puede generar espacios también de falta de oxígeno, los recursos, los moluscos bivalvos que están ahí involucrados.

Vamos a articular para activar. Si no se ha brindado la mesa, ha sido porque usted ha tratado de juntar dos realidades diferentes y eso lo pongo en mesa. La realidad de la pesca ilegal de anchoveta, de artesanal, en la zona de Pisco es un tema que tiene que mirarse de manera aparte. Y otra parte es la maricultura asociada a la responsabilidad que tenemos de cuidar nuestros mares y buscar justamente la sostenibilidad de los productores que están ahí en peligro. Son realidades diferentes y esa unión no ayuda a poder mejorar las condiciones que tenemos. Tenemos que separar y sobre eso vamos a trabajar juntos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Congresista Carlos Zeballos, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— A través de la mesa, señor presidente, no nos ha contestado si se puede evidenciar, si ha habido talleres, asambleas, reuniones con los pescadores para el tema de la reglamentación, que ya se ha publicado el borrador en el mes de febrero.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista, usted lo ha dicho. Viceministro, queremos que se centre su respuesta de acuerdo a las preguntas.

Adelante, viceministro.

El VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Sí.

La tarea o la labor de diálogo sucede a la responsable, no solamente de la prepublicación, sino de atender los comentarios, las observaciones a la norma prepublicada, se ha dado; ha habido talleres en el sur, en el centro, hay evidencia y podemos, en cualquier momento, entregar toda la información documentada.

No obstante, sí se refleja que no hay una unanimidad sobre el impacto que tiene el tema regulatorio, y sí es para nosotros altamente preocupante las más de 166 observaciones, comentarios, principalmente la parte reglamentaria o la propuesta reglamentaria de modificación de nuestra Ley General de Pesca, reglamento de la Ley General de Pesca; pero no tiene que ver con el reglamento de la Ley 31749, que sí quiero poner en la mesa, que son temas diferentes.

El tema se complica cuando queremos unir una norma reglamentaria de una norma hecha por el Congreso, y otra la modificación a nuestra ley que está vigente y al cual tenemos también nuestro propio reglamento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Carlos Zeballos, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Presidente, quiere hacer una pregunta el señor dirigente.

No sé si le permite, señor presidente, mediante la Mesa.

El señor PRESIDENTE.— Señor dirigente, tiene usted el uso de la palabra.

El señor .— Sí, muchas gracias.

Primeramente, para manifestarle lo que dice el señor viceministro, esta ley, la 31749, tiene una relación directa con el Ministerio de la Producción porque se están modificando los artículos dentro de la Ley General de Pesca.

Ahora, cuando hacen esta ley, proponen, solamente hubieron unos cuantos dirigentes, pero no convocaron a la masa total, la zona centro y del sur del Perú, no se lo convocaron.

Ahora, la pregunta es, ¿se le consultó al Imarpe para este tipo de ley? No se le ha consultado al Imarpe. Y la [...] que se ha hecho, señor presidente, señor congresista, a nivel nacional, ha sido rechazada, señor viceministro, ha sido rechazada en su mayoría, porque el Ministerio de la Producción en sus talleres no hicieron la [...] en lo que es el tema de reglamentación, no comunicaron sobre la reglamentación, no dieron ni siquiera un conocimiento cómo iba a ser la reglamentación. Por eso que en varios puertos del Perú hemos rechazado (en la región Ica, rechazado; en la región Ancash, rechazado; en el sur, rechazaron).

¿Cuál es lo más probable y delicado para nosotros los pescadores artesanales? En su artículo 33 de esta ley, en el inciso b), el Ministerio de la Producción, previo informe técnico favorable del Instituto del Mar del Perú (Imarpe), puede determinar la zona de extracción diferenciada, la actividad artesanal y para la actividad de la menor escala debido a las características zonas geográficas.

Estamos hablando de embarcaciones de 40, 50, 100 toneladas, que dice llamar 32.6, y eso es lo más peligroso para nosotros, que están buscando que entre en la ventana de penetración para extraer los recursos de anchoveta, mientras que al pescador artesanal anchovetero están que lo matan.

Yo quisiera, por su intermedio, señor congresista, y usted, señor presidente, con todo respeto, ha venido un compañero de Tacna, ha venido en avión, se encuentra acá para que, por favor, le dé su participación y al señor representante Jiménez Camasca, que es de la ciudad de Ica, sobre el tema de la anchoveta. Por favor, los dos compañeros si pueden darle el uso de la palabra para que se dejen escuchar.

Muchas gracias. (9)

El señor PRESIDENTE.— Señor viceministro, al respecto tiene usted el uso de la palabra.

El VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Sí.

Seguimos confundiendo el impacto de la norma de la Ley 31749, porque tiene, si la revisamos, y sí les pediría —con el mayor respeto— la revisen, hay una parte que habla de la reglamentación pura de esa norma que te indica su propio camino. Y en disposiciones finales complementarias, obviamente impacta con modificaciones a nuestra Ley General de Pesca.

El impacto y las mayores críticas, estamos de acuerdo, porque hay un espacio —si quieren llamarlo— de la reglamentación que es complicada.

Estamos trabajando justamente para buscar una interpretación y un ordenamiento en ese extremo, sí es un tema altamente sensible y estamos abocados a continuar con el diálogo y buscar la mejor fórmula; pero, obviamente, tengo que tener en claro que mi espacio es reglamentario y no puedo cambiar los alcances de una ley. Ahí sí, obviamente es el espacio directo de ustedes, señores congresistas, donde podemos articular. Y lo que sí les pediría es escuchar siempre la base científica para tomar las mejores decisiones.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, está en nuestras manos no dejarlo de lado a nuestros hermanos pescadores artesanales.

¿Algún otro congresista que quiera participar?

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Kelly Portalatino.

El señor PRESIDENTE.— A ver, Kelly Portalatino.

Un momento, congresista Kelly Portalatino.

También queremos comunicar que el congresista Edgard Reymundo cuenta con licencia, señores congresistas.

Congresista Kelly Portalatino, tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente, por el uso de la palabra.

En primer lugar, quiero agradecer a usted por priorizar y visibilizar esta gran necesidad y amenaza para todos nuestros hermanos pescadores artesanales y también ganaderos artesanales.

Quiero saludar esa decisión política y, sobre todo, social-humana, que se ha permitido que se brinde y se recoja todas esas observaciones que tienen y sienten los hermanos pescadores artesanales, especialmente de mi región Ancash.

Mi región Ancash está siendo golpeado, como muchas de las regiones del litoral, y de esta situación donde hoy en día sabemos que la canasta básica familiar se encuentra triplicado, donde la crisis económica se mantiene ante una recesión.

Tenemos nosotros, presidente, una descarada discriminación con los pescadores artesanales, una descarada falta de oportunidades de salvaguardar sus derechos fundamentales, que es tener oportunidades. No hemos tenido nosotros visibilizado ni siquiera en el Programa Punche Perú que sea sostenible para el apoyo de nuestros pescadores artesanales, donde ellos han manifestado que vienen siendo pues decomisados sus pocas herramientas que sirven de utilidad para llevar esos pocos aportes que le dan las especies hidrobiológicas.

No podemos dejar de mencionar, presidente, que hoy tenemos nosotros un viceministro que no sé cómo no ha podido coordinar correctamente con el actual Ministro de Producción, donde debió

participar en la comisión descentralizada de la Comisión de Fiscalización y Controlaría General en Chimbote-Ancash, pero sí puede hacer otras actividades semejantes a la agenda que se había convocado.

Por más, pues, previa agenda que ya ha dado, debía haber tenido presencia el Ministerio de Producción. Sin embargo, ha sido una ofensa gravísima a los congresistas ancashinos y, sobre todo, a la población en general que esperaban ser escuchados y atendidos.

Yo quiero elevar mi voz y que quede constancia, presidente. Yo quiero ir al punto sobre el tema de la Ley 31749. Se habla mucho, hemos escuchado en las diferentes mesas de trabajo estudios científicos, ordenamiento territorial, donde hoy no saben que la pesca artesanal tiene una materia prima que llega, este consumo humano, directo a las ollas de todas las familias pobres y extrema pobreza, donde el acceso al pescado es mejor que el acceso a otras especies, como carnes y aves. Entonces, ¿de qué estamos hablando?, ¿de qué estamos hablando nosotros cuando decimos nosotros de que queremos hacer, pues, combatir la desnutrición y la anemia infantil en menores de 36 meses de edad, que es el grupo etario muy importante, para evitar que no tenga una oportunidad en la sociedad de nuestros niños y niñas?

Hoy se habla técnicamente, presidente; sin embargo, la situación real *in situ* es catastrófica, donde tenemos nosotros, presidente, tenemos desembarcaderos en Samanco, en Puerto Huarmey, en Coishco y en otras partes de nuestra región y a nivel nacional, como Moquegua. Como escuché muy bien a una hermana pescadora artesanal, donde habla, ¿dónde está la presencia, presidente, del Ministerio de Producción?, ¿dónde está la presencia del viceministro?, porque es lamentable esos pasivos que han heredado. Por supuesto que sí, pero hay que darle prioridad, presidente.

Y acá que quede constancia, presidente, porque vamos a tener que solicitar el informe. Vamos a solicitar el informe porque están atentando con los derechos fundamentales de mejorar la calidad de vida de todos los peruanos y, en este caso, de todos los hermanos del litoral de la bahía del Mar de Grau.

No quiero dejar de mencionar, presidente, donde se habla de la Ley 31749, donde estaría atentando las millas que deberían participar nuestros hermanos pescadores.

Hoy cómo es posible que para poder tener un ordenamiento y para poder supuestamente respetar la pesca ancestral tengan que tener pues, [...] sea prácticamente discriminatorio y lesivo, más que discriminatorio en ese punto específico y lesivo para la pesca artesanal.

A ver, dígame, en Ancash, por ejemplo, como pasa en otras regiones, ¿dónde está la pesca artesanal? No existe pesca artesanal en Ancash, presidente. Todos los pescadores que conocemos, no existe. Entonces, es subjetivo, presidente. Aquí

hay conflictos de intereses, probables conflictos de intereses que han dejado los funcionarios del Ministerio de Producción en contubernio con las ONG, en contubernio, donde sabemos que las ONG siempre han vivido de nuestros hermanos desposeídos, donde siempre las ONG siempre han metido su cuchara para lucrarse sus bolsillos y nunca para sacar adelante el desarrollo social sostenible de todos los pueblos.

Entonces, presidente, ¿de qué estamos hablando? Necesitamos, primero, el sinceramiento, el sinceramiento de nuestro padrón de los pescadores artesanales, donde hoy, es de más decirles a los funcionarios presentes y a toda la plana del Ministerio de Producción, ahora nos van a ver bien, nos van a ver bien, presidente, porque yo represento a la bancada Perú Libre. Por lo tanto, presidente, nos van a ver bien.

Y no es una amenaza, presidente, es una expresión de indignación como mujer y como madre, porque nos van a ver fiscalizando las actividades que generaría o supuestamente generaría lesividad, cuando nosotros no tenemos ordenamiento territorial, cuando nosotros no tenemos nosotros hoy que darle oportunidades de salvaguardas o salvataje a los pescadores artesanales cuando hay pues temporadas de veda o cuando hay pues esas intervenciones que le piden pues de forma proporcional y significativa a los hermanos.

Hoy, presidente, es lamentable que aparentemente puedan justificar lo injustificable. Los estudios científicos no pueden atentar el derecho fundamental a todos los peruanos. Y eso tiene que quedar constancia.

Por lo tanto, yo exhorto al viceministro, por su intermedio, presidente, que eleve el informe y que le diga al ministro que revalúe la ley aprobada que nos han boicoteado, porque hay que asumir también, nos han boicoteado las ONG, y que eso ha permitido que se apruebe. Sin embargo, que revalúe la elaboración del reglamento de esta 31749, que no es aceptada por los prestadores artesanales porque no podrían intervenir hasta las cinco millas, donde sabemos nosotros que ellos tienen que tener acceso al consumo humano directo, que es la fuente directa para poder brindar a todos nuestros mercados internos para que puedan acceder este insumo a la canasta básica familiar. Eso no puede ser quebrantado, ni siquiera mucho menos amenazado.

Por lo tanto, presidente, solicito, a través suyo, que quede constancia para hacer un informe para que no se pueda reglamentar hasta que no tengamos nosotros claridad y que no genere lesividad y discriminación con la pesca artesanal dentro de las millas establecidas y que genere indirectamente el beneficio para las grandes industrias o la pesca industrial, que ellos arrasan con todas nuestras especies hidrobiológicas y que hoy están atentando el recurso; por lo tanto, generando perjuicio a la pesca artesanal.

Por eso, presidente, yo pido a usted que esta situación se tenga con bastante pinza, y exhorto a todos los congresistas a unir esfuerzos para que no proceda la reglamentación y, por ende, también darle todas las facilidades para que se pueda generar el proyecto de los DPA, que son las desembarcaderos en puerto Huarmey, Samanco, Culebras, Coishco, que necesitan, porque nuestros hermanos necesitan también cuidar su integridad física y, sobre todo, generar pues un ingreso a las familias.

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista Kelly Portalatino, por su participación.

Si algún otro congresista quisiera participar, en Ancash hay cinco congresistas que creo que al saber que esta reunión se trataba de la pesca deben estar presentes virtualmente, así como lo está haciendo la congresista Kelly Portalatino.

Los congresistas, en diferentes lugares del Perú, donde los trabajadores artesanales de la pesca, por ejemplo, Moquegua, La Libertad, Ica, Lima, Callao, quisieran tener el uso de la palabra.

Señores congresistas, hoy tenemos que ponernos al lado de nuestros hermanos pescadores artesanales. Por mi parte, voy a presentar un proyecto de ley para modificar esa Ley 31749, que atenta contra nuestros hermanos trabajadores, y exhorto también a todos los congresistas, a las diferentes bancadas, presentar proyectos de ley para modificar; porque no podemos tratar de esta manera a nuestros hermanos, que se queden sin trabajo. Es como decir "ustedes muéranse de hambre", como escuché a un dirigente.

Señores congresistas que se encuentran virtualmente, tienen ustedes el uso de la palabra.

Bien, en vista que no hay congresistas que quieran hacer preguntas, vamos a darle la participación a un representante de Ica que ha llegado un poco tarde, al señor Camasca Jiménez, Oscar.

Invitamos para que tome asiento y tenga el uso de la palabra.

Señor Camasca Jiménez, Oscar, tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

Tiene el tiempo de tres minutos.

El señor CAMASCA JIMÉNEZ, Oscar.— Buenas tardes con todos; señor viceministro, señor presidente, muy buenas tardes. Agradecerle por permitirme expresarme aquí en esta sala.

En referencia a lo que ha manifestado el señor viceministro aquí presente, con todo el respeto que se merece, con respecto a cuando manifiesta con respecto a la ilegalidad de la pesca de

Pisco. Sí, señores congresistas; sí, señor presidente; en Pisco existe ese trabajo, pero, ¿por qué existe ese trabajo? Porque, por intermedio de las mismas resoluciones que emite el Congreso, eliminaron a todas las plantas conserveras en San Andrés, específicamente San Andrés. ¿Y cuál era el beneficio, cuál era el propósito? Beneficiar a las grandes empresas.

Quisiera que algunos de ustedes vayan a Pisco y se dé cuenta si hay plantas conserveras ahorita que estén trabajando. Anteriormente, desde el año 2010, nos vienen persiguiendo. ¿Y cuál es el propósito? Desaparecer a la pesca artesanal.

Nosotros como artesanales todo el tiempo hemos sido formales, teníamos nuestro permiso de pesca, todito, y nos dedicábamos al recurso extractivo de anchoveta. ¿Hacíamos las labores sociales que hacen los compañeros del norte? Sí lo hacíamos. ¿Llevábamos el famoso chupe de anchoveta a las zonas altoandinas? Lo hacíamos nosotros de una manera formal. Luego emiten resoluciones que perjudican a las plantas conserveras. Y con esas entidades abusivas, fueron a las plantas y le hacían inspectorías, sanciones, multas, que eran muy difíciles de pagar hasta para el mismo empresario, tanto así que todas las plantas comenzaron a cerrar.

Nosotros desde 2010 venimos peleando, presentando proyectos. Y cada vez, señores, que hay un funcionario público, sea un congresista, sea un ministro que nos quiera ayudar, a la semana siguiente ese señor ya no está en su cargo. ¿Por qué? Porque aquí hay derechos, muchos intereses de las grandes empresas, intereses creados que tienen ellos. Aquí vale más el dinero que la necesidad del pueblo. **(10)**

Tanto así, señor presidente, nosotros hemos debido presentar hasta memoriales cuando estuvo aquí el presidente Ollanta Humala.

Nosotros hemos sabido presentar memoriales, oficios y solicitudes, todo el tiempo lo hemos hecho, y nunca nos han recibido. Palabra tiene y mucha razón tiene el congresista que le antecedió, el congresista Zeballos tiene mucha razón, ningún gobierno regional apoya al sector pesquero, ninguno; porque una vez que están en el cargo, se sirven para ellos, no para servir al pueblo.

Yo le agradezco bastante su palabra y lo felicito y saludo por parte de la representación que tengo de todos los bolichitos de Pisco, saludo su palabra y estamos llanos a aportar en cada granito de arena con nuestro aporte, para sacar una resolución que beneficie al pescador artesanal y que no se siga persiguiendo a los compañeros como delincuentes.

En nuestra asociación, señor presidente, ya hemos tenido más de diez compañeros pescadores que han sido presos, han sido metidos presos. Hemos tenido que ser nosotros mismos, luchando para poder sacar a nuestros compañeros. ¿Y cuál es el delito que cometieron?

Pescar, ese es un delito ahora con esta ley, la 31749, aquí está todo guardadito aquí, ahí está todo guardado en esa ley, porque el único propósito de eso es desaparecer a la pesca artesanal.

Eso es todo, compañero.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE.— Bien.

A usted agradecerle de verdad.

Nosotros, las autoridades, reitero, ninguna autoridad merece el agradecimiento, porque nosotros aquí estamos gracias al pueblo, tienen que ir aprendiendo. Cuando la autoridad cumple con su función, simplemente felicitarle, felicitarle porque ustedes el pueblo eligieron a las autoridades. Ustedes sí merecen el agradecimiento por llegar a esta comisión y hacer esa denuncia pública de lo que está ocurriendo.

Muchas veces los congresista no hemos conocido este proyecto que se ha ido en su contra y se ha aprobado; pero yo, de mi parte, nuevamente me comprometo en hacer un proyecto de ley para modificar, y exhortar a todos los congresistas, a todas las bancadas, sacar proyecto de ley urgente para modificar este proyecto de ley que atenta contra nuestros hermanos trabajadores de la pesca artesanal.

Señores congresistas, seguimos con esta sesión.

Ahora sí le damos la palabra al señor Mario Reynoso Mamani.

Le invitamos a tomar asiento.

También tiene el uso de la palabra por tres minutos, señor Mario Reynoso Mamani.

Adelante.

El señor REYNOSO MAMANI, Mario.— Señor presidente, tenga usted muy buenas tardes, señor viceministro, señores congresistas, compañeros, todos presentes.

Quien les habla es Mario Reynoso Mamani, presidente de la Asociación de boliches de Morro Sama.

Bueno, señor presidente, ya que he llegado tarde, no he estado desde un comienzo y escucho sobre la Ley 31749, una ley que nos afecta a todos los pescadores artesanales, y más que todo a mi región. ¿Por qué le digo que más nos afecta a nuestra región, que es la región Tacna? Ya que nos quieren sacar fuera de las tres millas. Si usted se da cuenta, señor presidente, en la región Tacna nosotros no contamos con un mar amplio. Desde el Hito 1 no contamos con un mar como debe ser. Si nos van a sacar fuera de las tres millas, prácticamente nos van a botar a pescar al mar chileno. Y eso es lo que no queremos, señor presidente. La verdad, si nos sacan fuera de las tres millas a nosotros, ¿cuántas familias van a estar sin trabajo?, porque esa es una

fuelle de ingreso para nosotros, para todos mis hermanos pescadores de la región Tacna, vivimos de ese tipo de pesca.

En mi asociación contamos con 25 embarcaciones que son bolichitos de cerco de bolsillo, con capacidad de bodega de 10 toneladas, y somos netamente artesanales. ¿Por qué nos quieren sacar fuera de las tres millas? Eso es lo que nosotros nos preguntamos, en realidad, o es que quieren dar esa famosa ventana de penetración y darle favoritismo a esas empresas grandes, ¿no? O sea, ¿que solo pescan para qué? Para hacer harina de pescado para alimentar a los cerdos asiáticos. Eso no es justo, señor presidente.

La verdad de las cosas es que nosotros hemos venido pidiendo también, así como tienen, un doble permiso las embarcaciones industriales, ¿y por qué no nos permiten a nosotros también como artesanales pescar esa anchoveta ahí en la región Tacna? Lo podemos hacer, pero cuánto tiempo estamos pidiendo que nos den un permiso. O sea, así como tienen doble permiso las embarcaciones industriales, ¿por qué no nos pueden dar un permiso para poder extraer esa anchoveta?, que sería una fuente de ingreso también para nosotros los hermanos, para todos los hermanos pescadores de allá de la región Tacna; y no solo Tacna, sino también Moquegua, Arequipa.

Es por eso que estamos acá, señor presidente, y también para hacerle de conocimiento de que hay embarcaciones que en este momento están prácticamente destruyendo la..., o sea, lo que es el muelle artesanal de allá de Morro Sama. Esas embarcaciones, mal llamadas artesanales, sinceramente que cargan 40, 50, 60 toneladas, en las que nos afecta a nosotros en nuestra pesca diaria que nosotros hacemos. ¿En qué sentido nos afecta, señor presidente? Porque ellos prácticamente cargan demasiado y los precios se ponen por los suelos, mientras el pescador artesanal de boliche de cerco no sale a laborar, ¿por qué? Porque no alcanza, no da para el combustible cuando uno sale a pescar, señor presidente. O sea, ya prácticamente hemos optado por no salir a pescar, ¿por qué? Porque las embarcaciones grandes nos están afectando bastante, nos afectan mucho esas embarcaciones, y hasta están llegando al extremo de votar el producto, todo lo que es el jurel. Y ahí yo creo que se debería de tomar cartas en el asunto.

Al señor viceministro le digo que también si es posible que se pueda poner un tope en lo que es la pesca del jurel porque se está excediendo demasiado; pero, si fuéramos nosotros los pescadores artesanales, los pequeños, al toque nos van a sancionar, pero a ellos no los sancionan. No sé. Todos los de fiscalización se hacen de la vista gorda y no hacen nada por fiscalizar. Traen excesivamente cualquier cantidad de jurel, señor viceministro, señor presidente, y eso debemos de ver, porque nos afecta bastante. Eso lo que ellos botan prácticamente es lo que podríamos estar pescando las embarcaciones pequeñas.

Eso sería todo, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ha sido la participación de un dirigente de los trabajadores pescadores artesanales.

Ahora sí, vamos a dar el uso de la palabra al señor Miguel Chacón Flores, a quien invitamos a tomar asiento para que tenga el uso de la palabra, él es presidente de los pescadores artesanales de Puerto Huarmey.

Señor Miguel Chacón Flores, tiene usted el uso de la palabra por tres minutos.

Adelante.

El señor CHACÓN FLORES, Eduardo Miguel.— Buenas tardes, señores congresistas, señor congresista que preside esta sesión, señor viceministro, compañeros pescadores y público asistente.

Soy Eduardo Miguel Chacón Flores, presidente de la Asociación de Pescadores y Armadores Artesanales San Pedro del puerto Huarmey.

Tengo la mayor flota de embarcaciones de boliche de bolsillo de toda la región Ancash, puerto Huarmey tiene la mayor flota, y eso lo conocen todos los dirigentes de la región.

Sin embargo, lo escucho al señor viceministro, ya esta es la segunda vez porque anteriormente estuvimos reunidos en su despacho, donde ya desde el año pasado se le ha pedido, por favor, que nos den el punto de descarga; no lo tenemos, no tenemos punto de descarga. Esta vez le he recalcado, le he dicho "por favor", y no tengo solución de nada.

Escucho por ahí la palabra que dice "voluntad política", ¿somos acaso nosotros los que tenemos que ejercerla?, ¿somos acaso nosotros los pescadores que tenemos que salir con palo, piedra y todo, y romper todo para que nos den un punto de carga?, cuando eso queda de mano de los funcionarios, no es cuestión de que yo no quiera.

Ahora, recientemente ha sido publicada una resolución ministerial, la Resolución Ministerial 275, ¿está bien? Sí, muy bien, bien redactada; pero acá también dice: 5.1., las embarcaciones pesqueras artesanales que se dediquen a la actividad extractiva de recurso bonito podrán realizar los desembarques del citado recurso, según se detalla en el siguiente cuadro. ¿Qué dice en el cuadro? Dice: "Ah, bueno, ¿sabe qué? Ustedes de diez toneladas hacía abajo puede pescar libremente". Sí, ¿y dónde está mi punto de descarga? Si se habla de la inocuidad del producto, si se habla de que el producto debe llegar a la mesa popular en buenas condiciones, me quieren dar un punto de descarga a dos horas de donde yo descargo. Puerto Huarmey Vista de Culebras, como distrito, casi dos horas de camino. Y si vengo con una carga de hace tres horas que la he capturado, cuatro horas más dos horas, estoy llegando, hasta

esperar descargar, ese producto ya no vale. ¡De qué estamos hablando!

Ahora, el día de ayer se ha presentado a Puerto Culebras y a Puerto Huarmey personas de Produce de fiscalización y supervisión. Ya están ahí vigilando.

¿Y qué estamos produciendo nosotros? Como se le ha pedido también al señor viceministro, se le dijo, pesca exploratoria, le hemos pedido, en la región Ancash, pesca exploratoria la hemos pedido en la región Ancash, pesca exploratoria, porque el producto, el bonito llega hasta los 44 centímetros. Yo personalmente lo he medido, estamos entre 38 a 44 centímetros, no llegamos a los 36 como nos pide la norma.

Se le ha pedido la pesca exploratoria. Imarpe creo ya ha dado su punto de vista de que sí es factible la pesca exploratoria; sin embargo, seguimos. ¿Y qué pasa con el bonito?, ¿qué pasa con el jurel y la caballa? Son recursos que caminan día y noche, son recursos que no van a perdurar en un solo lugar.

Por ese motivo le estamos pidiendo la pesca exploratoria, porque, ¿qué hacemos, señor congresista? Si nosotros trabajamos, capturamos bonito en tallas menores, ¿lo votamos? Si lo votamos, cometemos delito contra el medio ambiente; y si lo llevamos al puerto, nos espera fiscalización y supervisión, con una buena muestra, con un buen procedimiento administrativo.

Así que yo le pido nada más al señor viceministro voluntad política, por favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor dirigente Miguel Chacón Flores, por su participación en esta comisión.

Bien, ahora sí, señores congresistas, les estamos dando el uso de la palabra a los dirigentes que han venido de diferentes regiones porque la Constitución y el reglamento nos exige escucharnos. Por ello, están participando nuestros hermanos pescadores artesanales.

Ahora sí, damos el uso de la palabra al señor Mariano Zarzosa Montes.

Invitamos a la mesa.

Señor Mariano Zarzosa Montes, tiene usted el uso de la palabra por tres minutos.

Adelante.

El señor ZARZOSA MONTES, Mariano.— Señor presidente, señor viceministro, congresistas, compañeros pescadores, represento al sindicato de pescadores del bolichito del cerco del Puerto de Atico.

Atico tierra de nadie. Lo digo así porque el Ministerio de la Producción da normas y los fiscalizadores no lo cumplen, no lo

cumplen le digo porque yo he sido uno de los que he estado denuncia y denuncia a la región, y no hacen caso.

Señor ministro, usted vea ese problema, porque los fiscalizadores que tienen cobran coimas para que descarguen en lanchas grandes, en plena veda se ha estado descargando bonito. ¿Por qué? Porque lo permite pues los fiscalizadores que tienen. Haga un cambio total de esos fiscalizadores porque ya están demás ya. He estado denunciando y denunciando, y no nos hacen caso.

Señor ministro, cumpla usted.

Compañeros pescadores, sí es cierto, mira, yo tengo 55 años dedicado a la pesca, y hasta ahora nosotros no tenemos una prestación a EsSalud, un fondo de jubilación. Yo creo que aquí han estado los ministros, los congresistas, no sé si puedan hacer un estudio para nosotros llegar a tener esa jubilación, que tanto nuestros compañeros... **(11)** Llegamos a ser viejos, y nunca tenemos un fondo de jubilación.

A ver, señor ministro, dejo en sus manos.

Por otro lado, el puerto de Atico no tiene un desembarcadero; tiene un desembarcadero que es un *DPA, que es solamente para extracción de mariscos que no puede entrar una embarcación, no puede entrar a descargar adentro. Atico es una zona central porque tenemos en Pisco, en ese embarcadero, y tenemos en Matarani, están lejos.

Yo quisiera que de parte de los señores congresistas, del señor presidente y del ministro vean ese caso para tener un desembarcadero.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, gracias a usted, señor dirigente.

El señor dirigente César Augusto More Guerrero pide el uso de la palabra.

Señor César, adelante.

El señor MORE GUERRERO, César Augusto.— Gracias, presidente.

Para ser puntual, algo que se nos está escapando y es el punto por el cual nosotros nos vemos afectados. En este Proyecto de Ley 31749, el solo hecho por el cual nos quieren marginar es por estar haciendo uso de la tecnología, solamente por usar un winche y un macaco que nos ayudan a ahorrar el esfuerzo humano, solamente por ese hecho es que nos quieren sacar fuera de las tres millas. Por hacer uso de la tecnología, presidente, nada más. Ese es el punto.

Aquella embarcación que tenga un winche o un macaco ya no es artesanal, pasa a ser menor escala. Eso es descabellado. Hoy yo creo que todos, hasta el selectivo, tiene derecho a hacer uso de la tecnología.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor dirigente.

Señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra para que puedan participar con alguna pregunta al viceministro o a los funcionarios que están presentes.

Señores congresistas que se encuentran virtualmente, tienen ustedes el uso de la palabra, si quisieran hacer alguna pregunta al respecto de la exposición que ha hecho el ministro y también de los dirigentes que ustedes han escuchado, señores titulares y suplentes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Bien, en vista que no hay ningún otro congresista, esta Presidencia tiene varias preguntas, señores congresistas.

Señor viceministro, los gremios de pesca presentes el día de hoy le están solicitando se retome la mesa técnica de trabajo y se aborde la problemática general de la pesca artesanal del país.

Señor viceministro, esta comisión le solicita que programe la fecha y la hora para esta mesa técnica, y hoy se deje ya constancia del día y nos pueda comunicar y notificarlo a los a los gremios de pesca presentes, teniendo en cuenta el derecho fundamental del libre trabajo.

Señor viceministro, tiene usted el uso de la palabra.

El VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Este viceministerio se debe a ustedes, se los atiende y hay las puertas abiertas, y de hecho hemos iniciado mucha articulación y diálogo con cada uno de ustedes.

El pedido de mesa técnica lo tomo inmediatamente; yo creo que puede ser, si es muy pronto, para la siguiente semana, puede ser la subsiguiente sin ningún problema porque entiendo yo... Y es más, luego de haber conversado con muchos de ustedes, la realidad del sur tiene sus propias particularidades, y de hecho todo el Perú tiene sus particularidades. Tumbes, la pesca artesanal es diferente, los recursos son diferentes, su problemática es diferente a la de Piura y Lambayeque. En realidad, la diferencia también de Chimbote, no se compara ni con Callao, que también tiene la suya, así como tampoco comparable con San Andrés, Pisco; y la zona sur también entiendo que tiene sus particulares, no solo en desembarques, sino por su propia geografía.

Entonces, no sé si tendremos que armar no solo una comisión y subcomisión, les digo porque tener diversos actores de una misma problemática, pero con una diversidad asociada operativamente por su geografía, por sus especies, por la calidad de sus desembarcaderos, por las plantas que existen o no existen, por la realidad que se van a la mesa popular o a la exportación, es diversa.

Les digo esto porque he viajado bastante, converso constantemente y cada vez me siento en mejores condiciones para poder ayudar a desarrollar espacios no sólo de diálogo, para poder mejorar como Estado, como presencia de Estado; no solo

mejores normas, sino oportunidades transversales para la mejora del país. Por eso requiere mucha fineza.

Lo que les estoy comentando, más allá de poder tener un mensaje y poder hacer algo abrupto en la siguiente semana, quizás en 15 días estaríamos en mejor condiciones para poder articular todo lo que le he comentado, a menos que, bueno, más allá de la voluntad —porque siempre se dice “voluntad”, voluntad existe—, lo que queremos es que tengamos la oportunidad de quizás a focalizarnos en diversas zonas, porque entiendo yo que los costos operativos hasta para poder venir en un espacio como Lima es complicado.

Yo propondría armar un plan de trabajo, remitirlo y consensuarlo. Sin perjuicio de ello, podemos iniciarlo, como les digo, si es que existe, todos tenemos la voluntad, la siguiente semana, sino a la subsiguiente, pero podemos retomar con un plan articulado porque es legítimo no solo buscar una solución y comprometernos a abordar frontalmente este desafío, pero tenemos que ponerle ganas todos juntos.

O sea, mi despacho está a su disposición, todos los directores generales y directores de línea están a su disposición para poder abordar esta realidad. Así que no sé si es suficiente lo que les he comentado, pero lo importante es ya dar señales de que debemos abordarlo seriamente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, han sido las palabras del viceministro de Pesca y Acuicultura.

Quisiéramos decir que precise el lugar, la hora y la fecha, señor viceministro.

El VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— En primer lugar, puede ser en el Ministerio de la Producción, porque es lo que tengo a la mano; pero si articulamos un espacio de plan de trabajo, no hay ningún problema en que todo el portafolio del Ministerio de la Producción se acerque a las regiones; pero eso, en todo caso, lo pongo en consideración en la mesa, puede ser el día jueves de la siguiente semana, diez de la mañana; pero hay la voluntad para poder hacerlo, o sea, ya dependerá mucho de la disponibilidad de cada uno de ustedes.

El señor PRESIDENTE.— Señores dirigentes, pescadores artesanales, ¿quién de ustedes hace el uso de la palabra?

Solamente uno.

Bien, señor dirigente, tiene usted el uso de la palabra para ver la fecha, la hora y el lugar.

Adelante.

El señor .— Muchas gracias, señor presidente.

El día lunes tenemos una reunión sobre el recurso del bonito con el señor viceministro; pero quiero dejar en claro acá a los

señores congresistas, al señor presidente, al señor congresista Zeballos, que siempre hemos hecho las mesas de trabajo, señor viceministro, y sus direcciones no cumplen con la palabra al pescador.

Por ejemplo, lo que realizamos, porque usted recién ha entrado al cargo, hemos realizado las mesas de trabajo en el Fondepes, más de 30 organizaciones a nivel nacional, y no siguieron paso a la norma, sacaron otra norma, no era la realidad que dice el pescador.

Y yo quiero que usted garantice esta mesa de trabajo y que usted esté ahí, señor viceministro. ¿De que usted ha venido apoyando? Sí, pero sus direcciones no, no tienen la voluntad de trabajo de decir "vamos a apoyar al pescador artesanal".

¿Cómo es posible que en el bonito hayan salido cinco resoluciones, señor viceministro? ¿Por el problema de quién? De la Dirección General de Política. ¿Por quién? Por pesca artesanal. ¿Y todo lo que está pasando en el sur?, ¿los transbordos de pesca que hay allá?, ¿por culpa de quién?, porque no hay un orden pesquero que se alineé a lo que debe ser. Para eso, en estas mesas de trabajo, debe ser la prioridad la reclasificación del producto artesanal. Eso es lo que tienen que hacer.

Nosotros estamos a su disposición, como dirigentes, que se le invite a todos, señor viceministro, no solamente al grupo de FIUPAP, a todos por igual, para intercambiar ideas y llegar a una solución que sea beneficiado para el sector, no para grupo de poderes. Y eso es lo que queremos, que usted diga la hora y fecha de que pueda a nosotros recibírnos; nosotros estamos ahí, van a venir los diferentes dirigentes de todo el Perú.

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores dirigentes, señor ministro, para que nuestra Comisión de Fiscalización pueda estar presente, yo sugiero el martes 16, diez de la mañana.

Señor viceministro, martes 16, diez de la mañana, para de una vez que queden notificados nuestros hermanos pescadores artesanales.

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

El VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— De acuerdo; martes 16, diez de la mañana. Estamos conformes.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, señores dirigentes, martes 16, diez de la mañana, se va a hacer la mesa técnica de trabajo, ¿en?

El VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— El Ministerio de la Producción, vamos a tener los espacios para, en esta semana, me imagino, que podemos

acreditar a todas las personas para tener el aforo y la parte logística correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— En el Ministerio de la Producción.

Señor viceministro, si es posible la presencia del ministro sería bien, pero los trabajadores están exigiendo también si el ministro puede, su presencia de usted es indispensable, importante.

Entonces, así quedamos.

Tiene usted el uso de la palabra.

El VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Les agradezco este espacio y vamos a ponerle toda la voluntad, el entusiasmo y el esfuerzo para poder sacar adelante la pesca artesanal con los compromisos y, sobre todo, retomando lazos de confianza que debe haber entre los administrados y los funcionarios y servidores públicos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, dejando constancia en el acta que es muy importante la presencia del ministro.

Vamos a exigir la presencia del ministro en esta mesa técnica de trabajo.

A ver, señor dirigente, para culminar con la intervención de los dirigentes damos un minuto de su parte.

Apagar el micrófono el otro dirigente.

El señor .— Solamente, señor presidente, para recalcar mi pedido, creo que no lo están tomando en cuenta en su persona, para que vea sobre el canon pesquero, ¿dónde está llegando ese dinero? Que, por su intermedio, señor, le den un informe para que llegue, ¿ese canon a dónde está llegando?

Y con respecto al ministerio, de la reunión, que, por favor, nos atienda el mismo ministro, porque muchas veces hemos llegado a reuniones, señor presidente, y nos dice que va a bajar el ministro o va a bajar el viceministro, y lo cual no nos atiende, pero ahí nos tienen sentados.

Entonces, pediría que si hay una reunión, que esté el viceministro y el ministro porque ellos tienen el poder de decisión.

Señor presidente, ese sería mi pedido y muchas gracias por escucharme.

El señor PRESIDENTE.— Bien, respecto a su pedido del canon, será parte de la agenda, señor dirigente.

Nuevamente reiteramos que la presencia del ministro es muy importante, señor viceministro, exigiendo la presencia del ministro en esta mesa de trabajo.

La última participación de un dirigente, última participación.
Tiene usted el uso de la palabra.

El señor .- Gracias, señor presidente.

Creo que también mi pedido no se ha tomado en cuenta, no he escuchado al señor viceministro pronunciarse al respecto, porque nosotros no vamos a estar cruzado de mano y esperar que se haga, como dijo la congresista Portalatino, el DPA de acá a tres años. ¡Vamos a seguir, qué, sentados, esperando, y no poder trabajar porque no podemos tener nuestro punto de descarga! Sin embargo, ya el viceministro tiene conocimiento que se le había pedido un punto excepcional de descarga; tenemos un muelle mucho mejor en condiciones que diferentes puertos.

Eso es todo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.- Bien, también será parte de la agenda, señor dirigente, será considerado en la agenda su pedido.

Si algún otro congresista quisiera hacer alguna pregunta al respecto; señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra. Los congresistas de La Libertad; en Ancash, existen cinco congresista; congresistas de Moquegua, Ica, Lima, Callao.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).- Presidente.

Kelly Portalatino.

El señor PRESIDENTE.- A ver, la congresista Kelly Portalatino, en vista que no quieren participar los demás congresistas de Ancash; congresista, le damos el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).- Gracias, presidente.

Como toda ancashina que se respeta, presidente, quiero manifestarle de que hoy estamos visualizando y aterrizando puntos de agenda que el día 16 de julio se tienen que aterrizar y poder realizarse a través de mesas de trabajo técnicas, con arribo a soluciones en pro y beneficios de todos los hermanos artesanales.

Hoy no solamente la agenda que usted muy bien lo ha dicho que ya se va a cursar al señor ministro de Producción, sino que se contemple ya es la elaboración de alternativas y facilidades y flexibilidades con la participación de nuestras autoridades provinciales o distritales que tengan la jurisdicción para el DPA, que es el desembarcadero artesanal que hoy tanto lo necesitan nuestros hermanos. No pueden exponer sus vidas, no pueden generar mayor producción porque no cuentan con esas herramientas y, sobre todo, las condiciones para ello. **(12)**

Por lo tanto, yo una vez más agradezco a usted, presidente, por darnos la oportunidad de expresarnos y expresar a todos los dirigentes a nivel nacional. Hoy es el momento de seguir unidos, queridos hermanos, a través suyo, presidente, con todos los

dirigentes, pescadores artesanales y armadores artesanales a nivel nacional. La unidad y la organización hacen la fuerza para respetar nuestros derechos fundamentales que hoy probablemente algunas ONG han querido, han pretendido, es vulnerarlas. Por lo tanto, su servidora seguirá coordinando con ustedes.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista por su participación.

Bien, ¿algún otro congresista que quiera participar respecto a alguna pregunta al viceministro de Pesca y Acuicultura?

Tenemos congresistas de La Libertad, Moquegua, Ica, Lima, Callao, Piura, Tumbes. No sé por qué no quieren participar los congresistas de las diferentes regiones. Hoy tenemos un problema álgido con nuestros hermanos de los pescadores artesanales y tenemos que estar al lado de ellos.

Congresistas tienen ustedes el uso de la palabra.

Bien, vamos a dar el uso de la palabra a un dirigente más, al señor Edwin Yrupaylla Romero.

Señor Edwin tiene usted el uso de la palabra.

Ya que nuestros hermanos congresistas no quieren participar, estamos dándole el uso de la palabra a los dirigentes.

Adelante, señor Edwin.

El señor YRUPAYLLA ROMERO, Edwin.— Muchas gracias, congresista.

Mi nombre es Edwin Yrupaylla y pertenezco a la Asociación de Pescadores Artesanales San Pedro de las Playas de la Costa Verde, aquí de región Lima.

Bien, yo quiero mencionar algo importante también para que se escuche la voz de todos los pescadores en este caso, porque todos hablamos de la pesca, hablamos del pescado, pero no hablamos del pez. En ese sentido, entonces, ¿quién defiende los derechos en este caso de las especies? Sabemos claramente que en las primeras millas ocurre lo que se llama la reproducción de las especies. Mi persona, yo soy buzo, me dedico a la pesca ancestral, el que la he heredado de mis ancestros y yo puedo ver en este mismo momento, en este mismo momento como en la playa Sombrillas, en este mismo momento se está desovando el pejerrey. Así se lo está haciendo. He visto también como el pulpo también desova en estos lugares y otras especies, también, porque esta es una zona de reproducción.

Pero, imagínense, ¿qué pasaría si la pesca con métodos depredativos* ingresara a esta zona. ¿Qué es lo que sucedería? Lo que se pesca en esta zona, congresista, es como una gallina de los huevos de oro. Sí, hay para todos, pero hay que respetar las zonas y los métodos de pesca, porque si no se respetan los métodos de pesca lamentablemente vamos a matar a la gallina de los huevos de oro y nadie va a tener pesca. No queremos que eso

suceda, ¿verdad? Porque queremos que la pesca sea sostenible, y en ese sentido, entonces, se tiene que respetar, se tiene que respetar en este caso la zona donde se reproducen las especies. Cuando yo tengo una buena pesca es porque realmente se ha respetado esto y en este caso lamentablemente los bolicheros no han ingresado a nuestra zona.

Hace tiempo que nosotros ya no vemos el cardumen, no vemos el cardumen de lorna, no vemos el cardumen de pampanito, no vemos el cardumen de otras especies que antes, que ahora se les llama, se les llama especies de altura, pero en los años 80 y en los años 90 no era así, en este tiempo es así ahora, se les dice especies de altura, pero en mis tiempos en las redes que colocábamos agarrábamos anchoveta, agarrábamos también jurel, agarrábamos caballa, pero esas especies ya no están, no se encuentran en este momento. Entonces, tenemos que pensar en que todos tenemos que pescar, no tenemos que acabar con la pesca, por eso mismo entonces, quién mejor informado que los científicos para poder justamente sacar aquí la conclusión desde dónde se tiene que empezar a proteger y desde dónde se tiene que empezar a pescar. El viceministro lo sabe muy bien, porque él claramente tiene en este caso Imarpe para poder justamente dar estas consideraciones.

Por eso mismo, lo que yo vengo aquí a hacer notar es que tenemos que respetar la zona de reproducción de las especies, porque si no se hace eso, congresista, si no se respeta la zona donde se reproducen las especies no va a haber pesca para nadie y desde los años 80 la pesca ha disminuido, quiere decir entonces que lo que se ha establecido como reglas y normas no está funcionando. Mi madre me crió a punta, como se dice, de sardina y también en este caso de machete. Pero esas especies ya no están en los mercados, ya no hay, como otras muchas especies.

Solamente quiero decir eso, congresista, muchas gracias por la oportunidad y mencionar que, recalcando, hay que defender y respetar la zona donde se reproducen esas especies.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted trabaja para el Ministerio de Pesca y Agricultura?

El señor YRUPAYLLA ROMERO, Edwin.— No caballero, soy un pescador artesanal ancestral.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor, tiene usted el uso de la palabra. César More Guerrero.

¿Su nombre?

El señor ELÍAS PAREDES, Fernando.— Mi nombre es Fernando Elías Paredes, representante de la sección de pescadores de la región Ica, San Andrés Pischo, Puerto Pescadores, a nivel nacional.

En primer lugar, quiero agradecer al señor presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, agradecer al amigo More

por haberme dado la oportunidad. No quise participar por mi edad para darle participación a tantos dirigentes jóvenes que han venido de diferentes partes de la región, de Perú, para exponer la problemática de la pesca artesanal. He dejado paso a ellos, pero me llama poderosamente la atención cuando usted, señor presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, invoca a los señores congresistas a que participen de esta sesión extraordinaria y nadie le responde. ¿Sabe por qué no le responden señor presidente de la Comisión de Fiscalización? Porque casi todos los congresistas, la mayoría de los congresistas han firmado esta ley que criminaliza la pesca artesanal. Nosotros lo hemos denunciado en diferentes foros y queremos justamente la modificación de esta ley, porque ha habido compañeros a nivel nacional que han sido puestos presos, simplemente por el hecho de querer pescar.

Aparte de eso, se nos ha vendido gato por liebre en esta ley, donde se dice que la pesca ancestral tiene derecho. Sí, señores congresistas, la pesca central tiene sus derechos, pero la realidad es una sola. ¿Dónde se realiza esta pesca ancestral? En la región norte, en dos regiones, Trujillo, Lambayeque y Piura ¿Qué es lo que han sacado ellos acá para querer vendernos gato por liebre? O sea, dorarnos las píldoras, como se dice, que estos compañeros que se dedican a la pesca ancestral de su caballito de totora, con mucho respeto, porque también son pescadores y los compañeros del Norte de allá de Sechura más que todo, donde pescan en balsitas, señores congresistas, señor viceministro, en balsas y esto ya lo hemos denunciado, en balsitas, contradiciendo lo que dice la Ley de seguridad de la pesca artesanal, bajo la jurisdicción de la de la Dicapi, la División General de Capitanía de Guardacostas, donde dice preservar la vida de los pescadores y donde sus embarcaciones tienen que estar preservadas de todos los elementos de seguridad para cuidar su vida, y sin embargo, los compañeros del Norte, señor congresista, si usted no lo sabe, van acompañados en balsitas, parados para pescar fuera del mar, exponiendo su vida. ¿Qué tiene el derecho? Que ellos no quieren actualizarse porque ahorita la tecnología es la que manda en estos momentos, como lo hizo el compañero More, que por el hecho de tener una embarcación, tener el macaco, tener un [...?], no significa de que ya pasó a otro espacio dentro de la pesca artesanal, sino simplemente la tecnología es la que se impone, ahorro el trabajo y más plata que gana el... si está ahorrando no paga ambas cosas.

Entonces, mire, nosotros no estamos en contra del trabajo de estos compañeros de la pesca ancestral, que lo hagan, pero no se va a sacar una ley especial donde se nos está recortando las 5 millas marinas de la pesca arsenal, que toda la vida fue así. Y hay una ley, 5 millas marinas para la pesca arsenal, nos están recortando a 3. Aquí es donde está el tema de fondo, alguien ha promovido esta ley con fines exprofesos. Entonces, que no nos vengan a decir acá esos compañeros, yo lo he dicho más antes,

que los gobiernos regionales nos den la protección y el espacio es suficiente, pero no sacar una ley especial queriendo engañarnos de que se defiende el derecho a la pesca ancestral, porque no llegan ni a 200 pescadores y es mucho lo que le digo, porque en el Norte, yo quisiera que ustedes vayan alguna vez, en el Norte sale un compañero así en su balsita, a pie, exponiendo su vida, que no quieren ellos actualizar su estatus de vida, su régimen de trabajo.

Es por eso, señor congresista, que yo le estoy respondiendo por los congresistas que no quieren responderle, porque muchos de ellos han firmado esta ley que criminaliza la pesca artesanal.

Muy agradecido, señor congresista, gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor dirigente.

Bien, señores, vamos a continuar con las preguntas al señor viceministro.

Señor viceministro ¿Cuál es el estado de explotación sobre explotación en recuperación de los principales recursos pesqueros de nuestro país? Es una de las preguntas.

Otra pregunta, ¿nos podría brindar las cifras de esta actividad pesquera en los últimos dos años?

Señor viceministro, tiene usted el uso de la palabra.

El VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Una pregunta académica, pero no la tengo en esos momentos, me va a disculpar, no la tengo a la mano, pero sí puedo ser parte de la agenda y puede ser parte de las primeras palabras que se den el día martes 16, porque sí es importante sincerar cuál es el stock, el estado situacional de la biomasa de nuestros recursos y obviamente cuál es el esfuerzo pesquero que se ha dado, que se viene dando y cómo se viene explotando nuestros recursos hidrobiológicos en beneficio de los peruanos. Tenemos una gran biodiversidad, tenemos en el Norte la merluza, la pota, tenemos el perico, el bonito, tenemos anguila, tenemos obviamente la anchoveta, tenemos pejerrey, de verdad es muy diverso, obviamente cada uno tiene diverso impacto. Es importante que todas las decisiones que se adoptan en el Ministerio de la Producción es en base científica. Por eso pongo en realce la necesidad primordial de que Imarpe esté a la vanguardia de cualquier... vanguardia mundial, un respeto a esta institución científica que brinda soporte y garantiza la sostenibilidad de nuestros recursos.

Tenemos nosotros, en esos momentos cuando me hablan de que no encuentran algunos recursos, también es cierto que deben reconocer que hay mayor esfuerzo pesquero. Por eso cuando les digo que hay que tener un orden, es importante, cuando tenemos que tener trazabilidad es importante. ¿Y por qué trazabilidad es importante para los mercados? Porque es importante que se den espacios controlados en condiciones biológicas responsables, que

se den en zonas no prohibidas y que obviamente respondan a embarcaciones con permisos de pesca. Todo ello sirve para controlar no solamente las condiciones que deben ser extraídas, sino para proteger y preservar los recursos para todos nosotros.

La razón de ser del Ministerio de la Producción, del Viceministerio de Pesca y de Acuicultura es garantizar la sostenibilidad de los recursos. Nosotros tenemos que respetar la opinión científica. Entiendo yo, que ustedes como hombres de mar tienen como les decía alta capacidad para extraer, tenemos que manejar una gestión responsable y oportuna dependiendo del estado situacional o biológico y climatológico de las condiciones para poder extraer. Siempre por eso debemos respetar la opinión científica del Imarpe. Por lo demás, en todo caso me quedo pendiente para que el día martes 16 comencemos nuestra disertación con el estado situacional de todas nuestras pesquerías dedicadas al consumo humano directo, y en especial las que son extraídas por la pesca artesanal y de menor escala en el país.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas.

Señor ministro, ¿Usted está de acuerdo que esta ley continúe con el procedimiento de la reglamentación?

Tiene usted el uso de la palabra señor ministro.

El VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Todo funcionario público se debe a respetar la ley y (13) cuando hablamos de respetar la ley entiéndase que dentro del marco constitucional hay espacio dentro del Congreso de la República, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Yo espero y anhelo que sean leyes justas, yo espero que la discrecionalidad del funcionario público no se ponga a prueba poniendo en dolo en unas consideraciones por lo menos en una posición difícil. Entiendo que debemos, como le repito, debemos escuchar a los entes científicos, debemos escuchar a los pescadores, debemos ver cómo podemos mejorar nuestra normativa. Anhelo que este esfuerzo lo podamos construir juntos, es un gran desafío y hay oportunidades para poder hacerlo, la voluntad existe en el Ejecutivo, esperamos de la manera recíproca que se dé en los espacios como este, en el Congreso y también el que estamos construyendo con la mesa técnica que vamos a abordar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, con la respuesta del viceministro, prácticamente en la cancha, la pelota está en nuestra cancha para modificar esta ley que atenta contra nuestros hermanos pescadores artesanales.

Bien, recuerden que el día martes 6 del presente en el Ministerio de Producción a partir de las diez de la mañana.

Señores congresistas, continuamos con las preguntas al ministro de Pesca y Acuicultura, ministro, viceministro, ¿cuántas Mype se han formalizado durante los años 2023 y en lo que va el año 2024? En cada región de nuestro país.

Otra pregunta ¿Qué acciones conjuntas se ha tomado con las municipalidades y los gobiernos regionales de nuestro país? ¿Y qué estrategias ha diseñado para incrementar la verdadera formalización del sector Mype?

Tiene usted el uso de la palabra señor viceministro de Pesca y Acuicultura.

EL VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Señor congresista, le pediría en todo caso que la parte, los directivos de "Tu Empresa", que corresponde al Viceministerio de MYPE e Industria que pertenece al Ministerio de la Producción puede asumir esa respuesta.

El señor PRESIDENTE.— Bien, adelante, señor funcionario Christian, tiene usted el uso de la palabra.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL "TU EMPRESA" DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Christian Antonio Flores Magino.— Presidente, muchísimas gracias; muchas gracias, señor viceministro.

Como indicamos en la presentación de la formalización, es el Programa Nacional "Tu Empresa", quien genera las intervenciones a nivel nacional para el fomento de la formalización. Desde el año 2019 a la fecha en la región Ancash se han formalizado 4394 unidades económicas. Efectivamente su pregunta es para el ámbito nacional, nosotros de formalizarse la pregunta al Ministerio de la Producción vamos a responder con el detalle que usted ha indicado, señor presidente, y para el año 2024 en la región Ancash la proyección de formalización en base a las estrategias que hemos diseñado con el Ministerio de la Producción es de 1611 unidades económicas, número que puede incrementar de contar con el apoyo, como usted bien ha señalado, de las autoridades locales y del gobierno regional.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas, hemos tenido la respuesta del director Christian, director ejecutivo del Programa "Tu Empresa".

Bien, seguimos con las preguntas. Señor director Christian Flores Magino director del Programa "Tu Empresa", para estar sintonizados con el sector emprendedor de nuestro país, ¿cuál es el plan de formalización a corto plazo de las Mype? ¿Y cuáles serían los incentivos que promueve el Ministerio de la Producción para que las Mype se formalicen de manera rápida, ágil y segura? Teniendo en cuenta que nuestro país se encuentra en recesión económica.

Señor funcionario, tiene usted la palabra.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL "TU EMPRESA" DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Christian Antonio Flores Magino.— Gracias, señor presidente.

Para comentarle que, al día de hoy el Ministerio de la Producción, como he presentado, como he hecho de conocimiento a la comisión que se preside, en la presentación hemos hecho puntual de las actividades que se van a realizar en la región Ancash. Al día de hoy el Ministerio de Producción, así como la región Ancash, ha desplegado distintas intervenciones, viene desplegando en distintas regiones las intervenciones para el fomento de la formalización, la estrategia que se ha planteado el Ministerio de Producción es trabajar de manera articulada, no sólo como Ministerio de Producción, sino con distintos actores que están vinculados a la formalización, como mencioné, estamos trabajando con la Sunarp, con la Sunat, con el efecto de acercar, con la finalidad de acercar todos los servicios del Estado a los emprendedores. ¿Qué incentivos? Los incentivos que hoy por hoy promueve el Ministerio de la Producción es acercar apoyo en la tecnología a precios sociales. Todos los servicios que realiza el ITP a través de los CITE a nivel nacional son de muy alto valor para el desarrollo del emprendimiento a nivel regional. Asimismo, también como mencioné, existe el Programa ProInnovate, en el cual es un fondo no reembolsable, ellos generan un financiamiento a todo el tema de la innovación, lo cual también es un incentivo importante para que los emprendedores hoy por hoy se formalicen a nivel nacional.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, seguimos con las preguntas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas por parte del Viceministerio de Acuicultura.

Señor viceministro, las organizaciones de base del distrito de Chancay y especialistas cuestionan fuertemente el estudio de impacto ambiental, el cual consideran incompleto y sesgado. Y a pesar de intentar el diálogo con el Gobierno, y Cosco Shipping señala que sus reclamos no son atendidos. En concreto, estos muestran la tensión existente entre la incompatibilidad del proyecto y el entorno natural. La pregunta es, ¿Qué puede decir usted al respecto, señor viceministro?

Tiene usted el uso de la palabra.

EL VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Estamos muy preocupados por articular esfuerzos de todo el Gobierno para mejorar las condiciones de Chancay, sobre todo porque para estar a la altura del megapuerto o de la infraestructura que en esos momentos va a ser referente para toda Latinoamérica y el mundo. Nos acerca mucho a una economía global y pujante como es la Pacífico, Asia - Pacífico, y cuando hablamos de diferencias o de opinión respecto a los estudios de pacto ambiental, sí es importante que las autoridades competentes siempre se pronuncien acorde con la normativa que tenemos vigente.

En nuestro caso, estamos fortaleciendo y mejorando las condiciones del DPA Chancay, pero no vamos a quedarnos ahí, sino para acompañar a la flota pesquera de la zona a tener mejores condiciones de mercado y acompañarlos para que sus productos estén en las mejores condiciones para poder utilizar no solo el megapuerto, sino para la mesa de la zona y de Lima. Es un tema donde estamos de especial interés para poder abordarlo de manera conjunta con las diversas autoridades locales, regionales, y sectoriales, así que vamos a acompañar, pero en estos momentos sobre esta diferencia tenemos que respetar los fueros y espacios de lo que se está haciendo a esa inversión que beneficia el país.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, esta presidencia continúa con las preguntas.

Señor viceministro, a través del informe de control simultáneo de la Contraloría General de la República número 022-2024-OCI-5301 de fecha 27 de junio del año 2024, sobre ejecución del Proyecto Creación de la sede institucional del Ministerio de Producción del distrito de San Isidro en Lima, se han hallado las situaciones adversas siguientes:

La entidad no ha cautelado que el proceso arbitral con el Expediente número 4062-355-2022, cuente con el calendario de actuaciones y audiencias arbitrales, lo que podría afectar la celeridad del arbitraje.

Otro punto, la Oficina General de Administración, a través de su Oficina de Abastecimientos, no viene atendiendo oportunamente requerimientos de información de la Procuraduría Pública, lo que viene limitando la evaluación y adecuada defensa del Estado. La pregunta es, señor viceministro, explique qué medidas urgentes ha tomado su despacho ante estos hechos.

Tiene usted el uso de la palabra señor viceministro.

EL VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Debemos tener claro los alcances del control que aborda la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control. En ese caso, cualquier control simultáneo aborda riesgos y entiendo yo que ha revelado eso en este informe y que va a formar parte de un plan correspondiente de atención. En esos momentos no tengo la información correspondiente, pero entiendo yo que el Área de Administración de Secretaría General del Ministerio de la Producción, a su solicitud, vamos a trasladar la información correspondiente revelando la atención que va a merecer esta información que está trasladando el Sistema Nacional de Control, obviamente, cautelando la buena administración de los recursos públicos que está a cargo del Ministerio de la Producción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, continuamos con las preguntas al viceministro de Pesca y Acuicultura.

Señor viceministro, ¿qué está haciendo el Ministerio de la Producción para evitar la pesca ilegal de embarcaciones chinas en el mar peruano? Solo en el año 2023 entraron a puertos peruanos más de 154 embarcaciones extranjeras, entre ellas más de 80 de nacionalidad china, evadiendo nuestras regulaciones portuarias y sin satélites que corroboren que están autorizados para pescar. Increíblemente, este ministerio sólo aplicó una multa de 250 soles. Señores, 250 soles a la embarcación china *Tian Xiang*, que ilegalmente explota el mar peruano en mayo de este año, pero, sin embargo, a los pescadores artesanales se les impone multas más altas e inician procesos penales contra ellos, hasta lo quieren mandar a la cárcel. ¿Qué nos puede decir al respecto señor viceministro de Pesca y Acuicultura?

EL VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— La problemática de pesca ilegal no declarada y no reglamentada es un compromiso del Estado peruano frente al mundo y tenemos diversas regulaciones que cautelan nuestro dominio marítimo de embarcaciones de bandera extranjera y también cautelan a las embarcaciones, que se busca en todo caso regular y ordenar a las embarcaciones pesqueras nacionales, sea de menor escala, industriales y también artesanales. Es una realidad que tenemos que mejorar diversas regulaciones, entre las cuales está el Reglamento de Infracciones y Sanciones, que de parte de su fórmula está asociado al recurso que advertimos los fiscalizadores. De hecho, es un tema que está en estos momentos en revisión y en mejora.

Lo siguiente es que se está articulando muy cercanamente con Capitanía a efectos de supervisar permanentemente, no sólo nuestro mar territorial, sino para cautelar que no se vulnere nuestro ordenamiento. En especial no se extraiga ningún recurso hidrobiológico sin la autorización correspondiente.

Es importante también recalcar que existe el compromiso del Ministerio de la Producción en coordinación con nuestra señora presidenta de la República, abordar el tema de la lucha frontal contra la pesca ilegal no reglamentada en este país y estamos apostando por una normativa que refuerce justamente nuestro control al respecto.

Es lo que le puedo comentar.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas del viceministro de Pesca y Acuicultura. Ustedes saquen sus propias conclusiones.

La siguiente pregunta, señor ministro, vamos a hacer, a refrescar la memoria a todos los presentes, también a los funcionarios. El 18 de abril del presente año, un centenar de pescadores artesanales del puerto de Chimbote en la región Ancash, divisaron un inmenso barco pesquero chino, el cual (14) según información, se dedica a la pesca de pota en alto mar, gracias a una

autorización otorgada por la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur, de la cual el Perú también es miembro. Sin embargo, la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción comunicó que la embarcación en mención llevaba en el puerto de Chimbote desde el 4 de abril y que ha ingresado a Perú sin usar el dispositivo satelital que manda la ley. Además, este ingresó declarando que el motivo de su presencia en Perú estaba relacionado a la necesidad de cambiar de tripulación. Asimismo, según el Portal de Acceso Público *Global Fishing Watch*, dicha embarcación habría dejado de transmitir sus coordenadas, hecho que dificultó rastrear su posición en los últimos 14 días hasta que fue reportada por los pescadores.

La pregunta es, señor viceministro, diga o explique usted ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio de la Producción ante estos graves hechos que comprometen directamente a su sector por el tema de los permisos de navegación? Asimismo, indique si tiene conocimiento sobre acciones legales iniciadas por el Gobierno peruano sobre todo lo expuesto.

Tiene usted el uso de la palabra señor viceministro.

EL VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— El tema de abordar la pesca ilegal no declarada, no reglamentada, y el control de nuestros mares tiene competencias compartidas en diversos segmentos. Es importante revelar claramente cuáles son los alcances que tiene la Capitanía de Puerto y la Marina de Guerra del Perú. Los límites del Ministerio de la Producción es una autoridad administrativa que se basa en principios inicialmente del instituto. Eso no significa que no estemos ajenos a la realidad de cuidar nuestro mar asociado a nuestros recursos hidrobiológicos. Es por ello, que estamos nosotros abordando el tema con seriedad para poder atender con un marco regulatorio reforzado, que obviamente permita no solamente controlar de manera articulada con las autoridades competentes el ingreso de embarcaciones a nuestro mar territorial y que se den las condiciones legales correspondientes.

Es lo que le puedo decir en esos momentos.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, no quiero contradecir al viceministro, pero ustedes saquen sus propias conclusiones, ustedes congresistas saquen sus propias conclusiones a las preguntas y a las respuestas que nos está dando el viceministro de Pesca y Acuicultura.

Señor viceministro, el Ministerio de la Producción recomendó en su momento al consorcio *Cosco Shipping* incluir a todas las organizaciones de pesqueros en su línea de base social, pues, inicialmente sólo había incluido a 5. ¿Cómo quedó este tema, señor viceministro?

Tiene usted el uso de la palabra.

El VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Voy a solicitar la información correspondiente para poder brindarle la respuesta oportunamente. No... Me gustaría tener, si hubiese tenido la agenda de todas las materias, quizá hubiese traído la información correspondiente, pero se la vamos a brindar sin lugar a duda.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, esperamos que nos brinde esa información a esta comisión.

La siguiente pregunta, señor viceministro, entendemos que el Proyecto Megapuerto de Chancay ya contaría con viabilidad ambiental. La pregunta es ¿Podría detallar si actualmente existen afectaciones ambientales, sociales, pesquería artesanal y turismo en ese proyecto?

Tiene usted el uso de la palabra. Adelante, viceministro.

El VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Este proyecto de infraestructura responde a las competencias de otro ministerio, de otras... de Transportes y Comunicaciones, no, perdón, de Transportes y... Lo que le puedo decir es que cualquier estudio de impacto ambiental obviamente se articula en los espacios de competencia del Gobierno, el Ministerio de la Producción a través de su dirección de línea da opinión, pero no tengo mayor información para poder brindarles, no siendo responsables directos de este proyecto de su jurisdicción.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas al viceministro de Pesca y Acuicultura.

Señor viceministro, indíquenos ¿Cuál es la posición del Ministerio de la Producción y del Gobierno sobre la presión de la Sociedad Nacional de Pesquería de pescar más allá de las 5 millas permitidas, pero dentro del área de la Reserva Natural de Paracas? Causando graves daños al ecosistema.

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

El VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— El Ministerio de la Producción, como parte del Ejecutivo, somos respetuosos y cautelamos el cumplimiento de la normativa vigente, en esos momentos la normativa vamos cautelando el respeto a las áreas naturales protegidas y nos respondemos directamente al cumplimiento de las normas.

No teniendo más que desarrollar al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Bien, ya estamos llegando a la parte final.

Una de las últimas preguntas, señor viceministro. En el año 2019 las autoridades del Instituto del Mar del Perú, Imarpe, pretendían castigar al ingeniero pesquero Osvaldo Flores Huamán, por haber entregado a la Oficina de Lucha contra la Corrupción del Ministerio de la Producción, información sobre la

manipulación de datos de la biomasa de anchovetas con su testimonio, Flores Conrillo* ha revelado que los responsables de la medición de la biomasa de anchovetas alteraron los números con el objetivo de que este ministerio otorgue una cuota inflada de pesca de anchoveta en beneficio de la industria de harina de pescado, es decir, de las empresas de la Sociedad Nacional de Pesquería. Pese a la existencia de audios y documentos científicos probatorios entregados por la Procuraduría Anticorrupción del Callao y la Procuraduría del Ministerio de la Producción, en el año 2021 la Fiscalía del Callao archivó esta investigación, librando a 4 funcionarios de Imarpe, Renato Guevara Carrasco, director ejecutivo científico; Pedro Castillo Valderrama, investigador; Luis Ángel La Cruz Aparco, especialista de la Dirección General de Hidroacústica, Censuramiento Remoto y Artes de la Pesca; y Ángel Ñiquen Carranza, director general de investigación de recursos pelágicos, ya fallecido.

La pregunta es, señor viceministro ¿Qué pasó con ese caso? ¿Con los denunciados y con el denunciante?

La siguiente pregunta ¿El Ministerio de la Producción e Imarpe ha evitado que siga manipulando la medición de la biomasa de anchoveta?

Tiene usted el uso de la palabra señor viceministro.

EL VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— En primer lugar, debemos respetar las instituciones públicas y garantizar su institucionalidad. El Imarpe es una institución pública científica de reconocimiento mundial y sobre ello debemos buscar, como les repito, su mayor fortalecimiento y modernización para estar a la altura de las pesquerías, respetamos su posición científica y sobre el extremo relacionado a investigaciones, sea policiales, a nivel fiscal, a nivel de Poder Judicial, son los espacios que corresponden a ellos para poder darle las explicaciones o los resultados de dicha investigación. Entiendo yo que eso ya es un caso cerrado en el cual no tendríamos cómo poder dar una opinión en la esfera administrativa que nos corresponde.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas.

Bueno, tenemos por acá todavía dos preguntas más.

Señor viceministro ¿Cuántos puntos de descarga cuenta el litoral peruano? ¿Hasta cuándo los pescadores artesanales van a esperar las autorizaciones y construcción de desembarcaderos para dinamizar sus actividades?

Tiene usted el uso de la palabra señor viceministro.

EL VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Es una realidad que debemos mejorar nuestros desembarcaderos pesqueros artesanales para estar en mejores condiciones sanitarias y que garanticen la inocuidad y el tratamiento de nuestros recursos para que generen mayor valor para el mercado nacional y extranjero. Estamos terminando de elaborar un plan de intervención integral y nacional para el mejoramiento y para proyectar a la inversión en los próximos años. En esos momentos están en desarrollo 2 proyectos importantes en la zona de Tumbes, el primero que es la Cruz, más no recuerdo, me parece que también está en el Sur, Faro Matarani, disculpen el nombre no lo tenía en la mente en esos momentos, pero lo que sí vamos a... como le repito, dar la información solicitada para que puedan ustedes dar el seguimiento y actuar nosotros con transparencia, porque es una necesidad nacional el mejoramiento de la infraestructura de los desembarcaderos, pero no solamente a nivel de infraestructura, sino también la gestión de los mismos, por lo que se ha advertido es que en muchos espacios la administración no ha permitido que sea una recuperación o recuperar de todo lo que en esos momentos se viene revelando como necesidades del sector.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor viceministro, ¿y los desembarcaderos de la parte Norte, por ejemplo, [...?].

EL VICEMINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz.— Hay una gran necesidad de autorización de los desembarcaderos a nivel nacional, eso sería mala idea, ameritaría una revisión uno a uno que podremos verlo a detalle. La zona Ancash, la región Ancash, es una región importante y referente pesquero, así que vamos a poner todo el entusiasmo para que obviamente su infraestructura esté a la altura de los retos de estos años.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, hemos concluido con las preguntas al señor ministro, hoy sí tenemos la última pregunta al director de Cooperativas.

Señor director de Cooperativas ¿Qué acciones viene realizando su sector para fortalecer el cooperativismo en nuestro país? ¿Como qué estrategias de desarrollo a corto, mediano plazo? Tiene usted el uso de la palabra, señor director de Cooperativas.

EL DIRECTOR (S) DE LA DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS E INSTITUCIONALIDAD DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Armando Hernán San Roman Alva.— Señor presidente, como se hizo y se mostró en la presentación, tenemos toda una estrategia que va de sensibilización, impulsa y alista, que se llama Sensibiliza Coop, Impulsa Coop y Alista Coop.

Lo que trata de hacer la primera es llegar a hacer ver los beneficios que tiene la cooperativa y con eso impulsar a través de las Mype a que se cooperativice.

El segundo paso es una estrategia en la cual se capacita y se da asistencias técnicas para que las cooperativas puedan tener los beneficios y mejorar la capacitación, habilidades blandas y también técnicas de los cooperantes para que puedan trabajar mejor.

Y en la lista Coop se desarrolla el sistema de sostenibilidad dentro de la cooperativa.

Sobre las acciones concretas, en el primer punto se ha desarrollado 231 grupos de interés entre entidades públicas y privadas. También hemos puesto un proyecto de ley para eso.

En lo que es Impulsa tenemos 4 módulos, hemos tenido los *webinars*, tenemos 175 cooperativas capacitadas, y como señalé, 12 de esas cooperativas están en Ancash.

Un aspecto muy importante que se está trabajando últimamente es incorporar a los notarios en el proceso de sensibilización ¿En qué sentido? Los costos para formalizar una cooperativa son altos. Entonces, al incorporar a los notarios con una tarifa social reducida al 50%, eso ha mejorado la aceptación tanto de las Mype para cooperativizarse y/o ha dado un paso más adelante. Entonces, ya tenemos 30 notarios a nivel nacional y seguimos impulsando este proceso.

A grandes rasgos esas son las acciones que hemos venido tomando, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor, ¿en qué tiempo está previsto fortalecer las cooperativas?

Tiene usted el uso de la palabra.

EL DIRECTOR (S) DE LA DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS E INSTITUCIONALIDAD DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señor Armando Hernán San Roman Alva.— Hemos venido fortaleciendo las cooperativas, dependiendo del concepto, el concepto de fortalecimiento lo llamamos a las capacitaciones que damos a las cooperativas. Durante los últimos años hemos venido haciendo ese trabajo a fin de que cojan. Sin embargo, de los análisis que hemos desarrollado, el tema de la gobernanza es un tema principal, como lo expliqué en la presentación, y el desarrollo de darles, primer punto, los beneficios que tiene una **(15)** cooperativa que les permite ser rentable a diferencia de asociaciones y poder distribuir utilidades y formarse como una empresa, teniendo esa posibilidad de trabajar en conjunto para poder exportar o para poder entrar a un mercado *retail*, les mejora la posibilidad. Ese tipo de conceptos es lo que estamos desarrollando en nuestras capacitaciones para poder fortalecerlas.

De ahí, el segundo paso que se viene después de esta, es generar espacios de financiamiento, que es lo que ya estamos trabajando para ellas.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, queremos felicitarle al ministro y a sus funcionarios por estar presentes en esta Comisión de Fiscalización. También recordarles, congresistas, señores presentes, que el día martes 16 será la mesa técnica en el Ministerio de la Producción, con la presencia del ministro de la Pesca y Acuicultura y también el viceministro, el presidente de Imarpe también estará invitado a esta mesa técnica.

Nuevamente, felicitarles a los funcionarios, al viceministro, y agradecerles a los dirigentes, los pescadores o armadores artesanales, gracias a ustedes por llegar a esta comisión, por estar el día de hoy presentes.

Señores, vamos ya a dar pase, ya podemos, le damos el uso de la palabra para que culmine.

El señor.— Sí, señor presidente, con todo respeto, solamente para el compañero que falta dar el uso de la palabra nada más y culminamos.

El señor PRESIDENTE.— Ya concluyó, por favor, muchísimas gracias, ya no podemos continuar, ya podemos, vamos a seguir con la sesión.

Bien, señor, señores congresistas vamos a suspender la sesión para despedir a nuestros invitados.

Suspendemos la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, reiniciamos la sesión.

Como tercer punto, tenemos la presentación de los señores Paulo Mendoza Cueva, alcalde de la Municipalidad Distrital de Carabayllo y Esteban Gaspar Anampa, presidente de la Liga Agraria Valle Chillón para que informe sobre los siguientes temas:

1. Acciones implementadas por la Municipalidad Distrital de Carabayllo frente a la a la creciente depredación de terrenos agrícolas en el valle Chillón por inmobiliarias informales.

2. Para que informe sobre los trámites administrativos de los permisos otorgados a las inmobiliarias de la jurisdicción para la construcción en terreno que son de exclusividad para uso agrícola y que colisionan con la Ordenanza Municipal 402-2018.

También, sobre los procedimientos de adjudicación de títulos en el Registro de Previos y el saneamiento físico legal de terrenos en la jurisdicción.

Para que informe sobre el estado situacional de la seguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo y las medidas adoptadas para enfrentar dicha situación.

Al respecto, en cuanto al señor Paulo Mendoza Cueva, alcalde de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, va a participar un representante, el señor Jean Lucien Amor Hernández, gerente municipal de la Municipalidad de Carabayllo.

Adelante, señor presidente, identifíquese y su cargo.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, señor Jean Lucien Amor Hernández.— Señor presidente, señores miembros, muy buenas tardes.

Mi nombre es Jean Lucien Amur Hernández, yo soy gerente municipal de la Municipalidad de Carabayllo. Reciban todos un saludo de nuestro alcalde Pablo Mendoza Cueva, que por motivos de fuerza mayor he sido designado para poder venir aquí a la comisión.

Bueno, en primer lugar, quería mencionar que las respuestas a las 3 primeras preguntas refieren al ámbito de la actividad agraria en el distrito de Carabayllo, Carabayllo es un distrito de 350 kilómetros cuadrados, es un distrito que tiene una gran parte de actividad agrícola. La política de nuestro alcalde Pablo Mendoza Cueva siempre ha sido poder preservar esta actividad, tanto es así, que ya justamente el alcalde y sus funcionarios en la gestión municipal han coordinado con el Instituto Metropolitano de Planificación para poder mantener dentro de esta Planificación Urbana de Lima estas áreas agrícolas.

Si bien es cierto, hay una realidad actual, ya desde los años 80 este escenario agrícola se ha visto afectado, en algunos casos por las sucesiones en propiedad y algunas otras por la situación económica que por la misma actividad hacen que estos agricultores vendan sus tierras o también puedan trabajar una lotización.

El crecimiento en Carabayllo en estos ambientes ha sido bastante precaria, ha sido informal, un crecimiento bastante desordenado. Entonces, lo que procura la Municipalidad de Carabayllo en principio es respetar que no se vulnere el derecho del agricultor, procurar que no se les dé ningún tipo de licencia a una constructora o a alguna persona natural que no cumpla con los requisitos legales para tal caso. Se procura que no haya ningún tipo de acto administrativo que contravenga la normativa vigente en materia de competencias municipales, por lo mismo que al mencionar esto ya la respuesta a la primera pregunta o a la segunda pregunta que es ¿Por qué se han otorgado licencias a personas naturales o jurídicas que están construyendo dentro de un área rural? En la municipalidad, en lo que viene iniciando su gestión desde enero del 2023, no ha hecho ningún tipo de acto administrativo que le dé licencia a una construcción dentro de este escenario, ni tampoco ha hecho ningún tipo de habilitación, porque estos escenarios no cumplen como tal.

Las acciones que se están realizando como para poder reducir este crecimiento desordenado e ilegal es básicamente poder trabajar en coordinación con el equipo fiscalizador y la seguridad ciudadana con el apoyo de algunas entidades para evitar que estas empresas con malas intenciones quieran comercializar terrenos, quieran lotizar, quieran vender terrenos que cuando estos no cumplen aún con las condiciones legales.

Eso sería lo que quisiera mencionar.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores, ha sido la presentación del representante del alcalde, el señor Jean Lucien Amour Hernández, gerente municipal de la Municipalidad de Carabayllo.

Ahora sí, vamos a ceder el uso de la palabra al señor Gaspar.

(Pausa). (16)

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ha sido invitado el señor Gaspar Janampa presidente de la Liga Agraria Valle Chillón, pero está su representante el señor Cabada Rey, así es ¿no?, Cabada Reyes representante de la Liga Agraria del valle Chillón.

Tiene usted el uso de la palabra, señor José.

EL PRESIDENTE DE LA LIGA AGRARIA DEL VALLE CHILLÓN, señor José Cabada Reyes.— Muchísimas gracias, buenas tardes.

Antes de empezar, por favor, me presento. Mi nombre es José Cabada. Mi vivienda está en la Asociación de Vivienda Las Flores en San Pedro de Carabayllo y soy integrante de la Ley Agraria del valle Chillón.

Expongo lo siguiente. La costa peruana es un gran desierto y allí ese desierto se funda Lima, y crece Lima lógicamente y está rodeado por tres ríos que son tres valles, veamos el valle Lurín que está prácticamente depredado, el valle del Rímac que ni hablar de ello y el único valle que queda es prácticamente el valle de Chillón.

Recordar que, durante la pandemia las carreteras se cerraron, las personas fueron prácticamente combinados a dejar, no dejar sus casas, sin embargo, el valle y los trabajadores, los agricultores de valle Chillón no dejaron de trabajar y garantizaron la alimentación para los ciudadanos de la ciudad de Lima. Eso por favor, tenerlo muy en cuenta.

Trabajar el agro, no es cosa de sembrar y me voy. Es una dedicación exclusiva y a tiempo completo. No es tan sencillo dedicarse a la agricultura y a la actividad pecuaria. Entonces, ese punto por favor, hay que tenerlo muy, pero muy presente.

Nuestros antepasados, los verdaderos y genuinos dueños del valle, estamos hablando de los Collis, personas muy sabias, porque sus casas las construyeron prácticamente los cerros, es más, construyeron fortalezas para cuidar el valle del Chillón,

porque muchos pueblos asediaban por una tierra tan ricas como es el valle del Chillón.

Luego vienen los Incas, someten a los Collis, luego viene la colonia y se empiezan a formar las haciendas. Y recuerde que en el valle del Chillón aproximadamente se ha contado con 40 haciendas que los primeros productos, eran productos básicamente de exportación como el algodón, la caña de azúcar, etcétera.

Entonces, eso también tenemos que tener en cuenta las tierras del valle Chillón de Carabayllo son tierras de alto valor.

Lamentablemente, los diversos gobiernos locales, lo que han hecho es quedar así, mudos, ciegos, cojos, mancos, ante la forma como las inmobiliarias están destrozando, están depredando el valle Chillón.

Es por eso que, la Liga Agraria, que defiende efectivamente a los ejecutores y que garantiza la alimentación fundamentalmente de Lima, en más de una oportunidad hemos ido a la municipalidad para exigir una reunión con el alcalde. Lamentablemente eso no se presentaba hasta que el año pasado, el día 9 de junio del año pasado, felizmente hubo una reunión y en esa reunión estaba el alcalde, sus regidores y posiblemente también el señor que está al frente. El alcalde se comprometió a una serie de medidas y quiero mencionar algunas de ellas por favor.

1. Supuestamente el alcalde y las personas que lo que la acompañan iban a hacer un inventario de aquellas inmobiliarias que se encuentran en la zona, trabajando en la zona, supuestamente iban a hacer eso. Eso no se ha dado, señores.

2. Se iba a erradicar los anuncios en las casetas de venta de lotes.

¿Eso se ha hecho?, no se ha hecho. Yo los invito a ustedes, por favor, den un espacio y visiten el valle para que vean la cantidad de letreros, la cantidad de casetas de ventas de lotes y la presencia de inmobiliarias. Ese compromiso, esos dos compromisos que el alcalde asumió, hasta ahora simplemente brilla por su ausencia y por su actividad.

Otro punto al cual se comprometió. Elevar sanciones tributarias a estas inmobiliarias, pregunta, ¿a alguna de ellas ha sancionado?, existe esa sanción que muestran algún documento, eso simple y llanamente no existe señores.

Otro punto más, el río Chillón, al cual el señor ha mencionado, es verdad, Carabayllo es el distrito más grande de Lima, es el distrito que recibe mayor cantidad de presupuesto. ¿Por qué no menciona cuánto ese presupuesto ha empleado para hacer obras en la municipalidad?

Entonces, ese cuarto punto, permítame, es como muchas empresas botan desechos, desmontes en el río, poniendo en riesgo a los diferentes, a las diferentes poblaciones de la zona. Él se comprometió a dar sanciones ejemplares. Pregunta, ¿eso se ha

hecho? Acaso no existen y siguen depredando, botando desmontes en el río Chillón, de tal manera que el ancho del río Chillón se ha reducido prácticamente a cinco metros. Visite por favor, usted que trabaja en la municipalidad, visite el río Chillón. Es lo que está ocurriendo.

Otro punto más...

El señor PRESIDENTE.— Señor dirigente, por intermedio de la presidencia, por favor.

Tiene usted dos minutos.

El PRESIDENTE DE LA LIGA AGRARIA DEL VALLE CHILLÓN, señor José Cabada Reyes.— Ya, muchas gracias.

Otro punto. La localidad de Chocas ofreció a la municipalidad un espacio. ¿Para qué? Para que, en ese espacio en Chocas, la municipalidad tenga una oficina, para que haya más acercamiento de la municipalidad para con los pobladores y los agricultores. A pesar de que hay ese ofrecimiento, la consulta es, ¿la municipalidad ha colocado siquiera una piedrita? Sin embargo, el día 24, el Día del Campesino, el alcalde fue a Chocas precisamente a decir que ¿qué pena?, ¿cómo están invadiendo los terrenos?, ¿cómo están lotizando los terrenos?, ¿cómo se está depredando el valle de Chillón?

Señor presidente, ¿eso qué cosa es?, una burla. Una burla que en realidad los campesinos, los agricultores de la zona se ríen de la forma como el alcalde en esa oportunidad empezó a mencionar esos detalles.

Entonces, por favor, son cuatro o cinco puntos que aquí estamos mencionando, el alcalde se comprometió, se comprometió señores a solucionar esos puntos y ninguno de ellos, ninguno de ellos siquiera se han tocado tangencialmente como para decir: "Mira ve, estoy trabajando, por favor, acá la foto estoy en el valle de Chillón, estoy con los agricultores", eso no existe, ¿qué hacen con la plata?, ¿qué hacen con el presupuesto?, ¿acaso no es cierto que el alcalde está disponiendo los recursos de la municipalidad para hacer campaña para su hija?

¿Está empleando los carros, la movilidad, el personal de la municipalidad para hacer proselitismo? ¿O estoy mintiendo? Si usted, que me disculpe nuevamente, pero eso es una realidad concreta, real así y nadie la puede cambiar.

Entonces, aquí la pregunta es: Responda por favor sus compromisos para con los agricultores, para con los pobladores del valle Chillón.

Muchísimas gracias, y disculpe.

El señor PRESIDENTE.— Bien señores congresistas, estamos teniendo la participación del señor José Cabada Reyes, representante de la Liga Agraria del valle Chillón.

También vamos a dar el uso de la palabra por tres minutos, a la abogada Keli Yisenia Hermenegildo Morales.

Tiene usted, el uso de la palabra.

La señora HERMENEGILDO MORALES, Keli Yisenia.— Bueno, ante todo, muy buenas tardes ya me presentaron, creo que es necesario poner en contexto y realizar una ayuda memoria al Gerente Municipal del distrito de Carabayllo, puesto que en la relación de su sustentación el día de hoy, condice con todos los reclamos o todos los documentos que se han ingresado a la municipalidad metropolitana, perdón, a la municipalidad distrital de Carabayllo, sin embargo, esta no ha sido respondida en el plazo correspondiente, que también lo establece la Ley de Procedimiento Administrativo, la LPA, la 27444.

A ver, para comenzar. El 9 de junio del 2023, se sostuvo una reunión con el representante de la municipalidad distrital de Carabayllo, en la que participaron no solamente el alcalde Pablo Mendoza Cuevas, sino también el teniente alcalde, los funcionarios de distintas unidades orgánicas de la municipalidad distrital de Carabayllo. Estuvo en ese sentido la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la Subgerencia de Catastro, la Subgerencia de Fiscalización y la Gerencia de Asesoría Jurídica. También estuvo la Gerencia del Gerente Municipal, de acuerdo al acta que se estableció ese día y que lo tiene también la Liga Agraria.

En la citada reunión, tanto el alcalde como los funcionarios, se comprometieron a hacerse cargo de atender y resolver las demandas que se le alcanzó, que esgrimiré a continuación.

Era principalmente:

1. Elaborar una ordenanza municipal que establezca la elevación de montos de sanción para las inmobiliarias, que vienen lotizando terrenos agrícolas con urbanizaciones y viviendas informales a lo largo del valle Chillón.
2. El retiro inmediato de todas las casetas, carteles y otros medios publicitarios que promuevan la venta informal de lotes en zonas agrícolas.
3. Identificación de las inmobiliarias que actualmente siguen depredando las zonas agrícolas en nuestro valle de Chillón. Asimismo, la información respecto al trabajo articulado con las instituciones correspondientes para proteger la faja marginal del río Chillón ante el arrojado de desmonte e invasiones, sancionando a los infractores, gestionando la generación de escombreras o botaderos donde se acopien desmonte y residuos del distrito, y avances en la gestión respecto a la instalación de agencia municipal en Chocas.

Ahora, en base a ello, si nosotros tenemos, si el gerente municipal debe tener conocimiento, a partir de esa reunión se quedó en que se iba de alguna forma informar detalladamente con

toda la documentación, acopiando todos estos puntos mediante un documento simple ingresado a la municipalidad.

Al día de hoy, ese documento que tiene constancia del 26 de julio del 2023 recaído en el oficio, perdón, en el Código de Trámite E2343253 no ha sido respondido.

Asimismo, si nosotros nos basamos también en el Decreto Supremo 007-2020, que es la gestión de reclamos de toda entidad pública, ellos tienen la obligación en el plazo de 30 días de dar respuesta a ello. A la fecha, tampoco hay respuesta de ello.

Parece que existiese una suerte de simple y sencillamente desentendimiento de la situación real que vive la Liga Agraria del valle de Chillón, puesto que se han valido de esa situación no responder, solamente recibimos un oficio para el 10 de octubre del 2023 citando a todos los actores involucrados, unidades orgánicas o órganos en línea de la municipalidad para llevar a cabo una reunión y dar de alguna forma información respecto a los puntos que he esgrimido en la presente.

Sin embargo, enviaron al Subgerente de Participación Vecinal, que en el oficio constaba que ellos iban a participar en esa reunión, que también iba a participar el de Catastro, también iba a participar la gerencia en ese sentido, me parece que de fiscalización o control. Sin embargo, cuando llegó la fecha de esa reunión de 10 de octubre del 2023, mandaron a un locador de servicios que era parte del área de Catastro, que no tenía conocimiento absolutamente nada de toda la documentación y remitida en su oportunidad a la municipalidad distrital. Así como también, presentaron a un coordinador de un programa de la Subgerencia de Participación Vecinal que no tenía competencia, ni siquiera para poder conocer o las sanciones o toda la documentación, el acervo documentario que ya se había presentado en su oportunidad. **(17)** No había conocimiento de ello, es más, nos atendieron en la plazuela de un parque. Es así.

No se llevó a cabo ante la impotencia de la Liga Agraria, el no poder de alguna forma tener ningún tipo de respuesta, tampoco respuestas sobre el acervo documentario que ha sido detallado, hasta incluso con ayudas memorias, diferentes documentos que han sido cursados, que los podría enumerar y seguramente me tomaría toda la tarde haciéndolo.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto, le queda un minuto, señorita.

La señora HERMENEGILDO MORALES, Keli Yisenia.— Ante ello, en esa reunión, al no tener respuesta en la Liga Agraria, se apersonó en la municipalidad distrital de Carabayllo, pero por orden del órgano en línea, tuvieron pues de alguna forma cierto tipo de represión en la puerta de la municipalidad distrital de Carabayllo. No fueron atendidos, es más, fueron agredidos por parte de la Sugerencia de Seguridad Ciudadana, serenazgos, fueron agredidos de diferentes formas cuando la Liga Agraria en

un 60% son personas adultas. Entonces, lo cual es incomprensible en todos sus extremos.

Ahora, si nos subsumimos a la Ordenanza Municipal 402-2018 de la municipalidad distrital y la aplicación del nuevo Régimen de Sanciones Administrativas, la RASA, la CISA el Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas del 27 de agosto de 2018 ¿Cómo es posible?, no nos informen, porque se le ha solicitado mediante transparencia todas las sanciones que se han emitido o permisos que se han emitido para estas inmobiliarias que siguen depredando el valle de Chillón, porque si hacen una verificación *in situ* y puedan llegar a estos lugares que han sido depredados, pueden darse cuenta que en su 60% ya están depredados, las casetas siguen ahí instaladas, ellos mismos dicen como lo menciona el gerente, que no tienen permisos.

Entonces, ¿por qué no aplican el Régimen de Sanciones Administrativas? ¿Por qué no se condicen con lo que señala su propio ROF?, el Reglamento de Organización y Funciones de la municipalidad. ¿Por qué la gerencia de fiscalización?, dentro del marco de sus competencias no puede fiscalizar o dar un informe claro al administrado respecto a las sanciones que se han avanzado hasta el día de hoy, y ¿dónde está en este caso una lista de todas estas inmobiliarias?, que, a la fecha, no sé, se le haya aplicado una sanción, que alguna tenga un informe de precalificación, a la fecha no hay absolutamente nada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, gracias a los dirigentes de la Liga Agraria del valle Chillón, también a la abogada que acaba de sustentar a Keli Yisenia Hermenegildo Morales; también felicitar al Gerente Municipal de Carabayllo, la municipalidad distrital, Jean Lucien Amour Hernández.

Señores congresistas, que deseen hacer alguna pregunta al respecto, congresistas que se encuentran virtualmente, tienen ustedes el uso de la palabra.

Bien, en vista que los congresistas que se encuentran virtualmente, no tienen alguna pregunta al respecto esta presidencia, tiene varias preguntas.

Señor Gerente Municipal Jean Lucien Amour. La municipalidad, Pregunta, la municipalidad ¿qué tipo de documentación ha solicitado a las inmobiliarias para el registro de terrenos, teniendo a consideración que son terrenos agrícolas?

Tiene usted el uso de la palabra.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, señor Jean Lucien Amour Hernández.— Señor presidente.

La municipalidad tiene que velar para que estas entidades que están o que están pretendiendo ejercer actividad sobre un terreno privado, logran alguno tipo de actividad o construcción de manera

ilegal, ni tampoco que haya un ofrecimiento en casetas de venta, porque esto no tiene tampoco, esto también se está manejando de manera ilegal.

Entonces, como vuelvo a repetir, esta gestión desde el inicio del 2023 a nadie se le ha otorgado ningún tipo de licencia de construcción, ni para ejercer actividad en estos terrenos privados, ni tampoco permisos para casetas. Si bien es cierto estas casetas, se han hecho operativos para poderlas retirar, estas casetas en la gran mayoría son casetas que son desmontables, que son rápidamente movibles, por llamarlo así, y cuando uno hace un operativo, las retiran, se les multa, se hace una medida complementaria de retiro de caseta, y al día siguiente o a los dos días aparece una.

Entonces, lo importante acá es la sostenibilidad, es la sostenibilidad para poder evitar que haya este tipo de presencia de caseta de venta, pero ¿hay alguna licencia para poder construir dentro de estos predios privados? No. ¿Hay algún tipo de permiso para estos efectos?, tampoco. O sea, esta gestión no ha hecho ningún tipo de permiso, ni acto administrativo que le dé legalidad a estas pretensiones.

Justamente una de las reuniones que mencionaba la abogada, fue una reunión en la que estuvo la Liga Agraria con algunos funcionarios de la municipalidad, y la principal pretensión de la liga era que se comprometiera el alcalde en no emitir actos administrativos, que le den algún tipo de legalidad a lo que estaban haciendo y querían específicamente que hagamos un acta, en la cual lo mencionemos expresamente y fue en ese momento que le dijimos que nosotros no podíamos, en ese caso, hacer un acta para decir, para comprometernos en no transgredir las normas. Yo creo que no era necesario, porque si somos funcionarios públicos tenemos responsabilidad administrativa, por lo tanto, no tendría sentido firmar un acta donde nos comprometemos a no transgredir la norma.

Entonces, dijimos el compromiso de la gestión es no hacer ningún acto administrativo que contravenga la norma, y vamos a hacer operativos para sacar estas casetas de venta, y, por lo tanto, al no tener actos administrativos que den legalidad. Entonces, estas lo único que ellas no pueden avanzar, básicamente lo que hacen es vender los lotes, pero de una manera privada no hay más, por eso que en ese caso si bien es cierto, en algún momento hubo un acceso un poco accidentado, bueno, la liga vino con bastante energía y bueno, por un tema de seguridad básicamente se actúa de esa manera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor gerente municipal, queremos que sea preciso su respuesta a las preguntas.

Señor gerente, a la fecha, ¿qué cantidad de hectáreas han sufrido cambio de uso agrícola en el valle Chillón de acuerdo a su jurisdicción?

Tiene usted el uso de la palabra.

El GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, señor Jean Lucien Amour Hernández.— En este momento no tengo la cifra exacta de ¿cuántas de estas hectáreas han cambiado de uso?, pero a lo que va de esta gestión que se inició en el 2023 se ha tenido coordinaciones con el Instituto Metropolitano de Planificación para que se mantengan los usos de la actividad agraria y no se altere para nada el uso de estos predios que son productivos.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas al Gerente Municipal de la municipalidad de Carabayllo.

Señor gerente, ¿Qué acciones de fiscalización ha adoptado para hacer valer el Reglamento de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación?

Tiene usted el uso de la palabra.

El GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, señor Jean Lucien Amour Hernández.— Gracias, señor presidente.

La actividad de fiscalización en Carabayllo es muy intensa, es titánica, porque tenemos un desorden comercial, tenemos una tenemos esta casuística lo que hacemos básicamente en estos terrenos de actividad agraria es abocarnos a poder sacar estas casetas a veces es una es una labor que a veces sostenerla es humanamente complicado, porque se necesita en 350 kilómetros cuadrados la fiscalización pues requiere un ejército.

Entonces, el sostenimiento es complicado. Pero estamos haciendo una programación, y ahora justamente menciono que es una labor titánica y justamente ahora en la avenida... EMARPE va a hacer las obras de la avenida Saco Rojas, en dos kilómetros y medio y también se va a trabajar un lado en seis kilómetros de la avenida Lomas. Por lo que en ambas obras se requiere que los que están invadiendo vías auxiliares se retiren, que haya un orden comercial, etcétera, etcétera. Entonces, cada vez la labor es mucho más complicada.

Entonces, lo que queremos es programar y tratar de sostener un poco la venta ilegal, de la promoción ilegal en casetas de los terrenos agrícolas, y luego vamos a tratar de ajustar a tener mayor frecuencia para poderlo erradicar.

El señor PRESIDENTE.— Bien, seguimos con las preguntas señores congresistas de esta Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Señor gerente, la pregunta: ¿Las inmobiliarias han presentado documentación previa del certificado de zonificación y las vías emitidas por la municipalidad provincial de Lima?

Tiene usted la palabra.

El GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, señor Jean Lucien Amour Hernández.— En el año 2022 hubo un cambio de zonificación. Nosotros cuando hemos empezado en el 2023 ya hemos heredado un cambio de zonificación en la Municipalidad de Lima. Sobre esa última modificación de la zonificación no ha habido alguna más, no ha habido otra, pero, sin embargo, se ha coordinado con la municipalidad de Lima para que se preserve la actividad en la actividad agrícola, y no tenga ningún cambio cuando se haga un siguiente cambio se mantenga igual, que no haya ningún cambio en estas zonas. Esa es la respuesta.

El señor PRESIDENTE.— Señor gerente municipal de la municipalidad de Carabayllo. Sobre ese cambio de zonificación, ¿se ha hecho alguna denuncia al respecto? Tiene usted el uso de la palabra.

El GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, señor Jean Lucien Amour Hernández.— Ya, el cambio de zonificación, como lo repito, en el 2022 se hizo un trabajo ya entre el IMP y la municipalidad metropolitana de Lima, emitió su plan de zonificación. Sobre ese plano nosotros estamos trabajando y no ha habido ningún tipo de denuncia de parte de la municipalidad con respecto a eso.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuamos con la sesión, tenemos dos últimas preguntas.

Señor gerente, ¿Tiene identificado a los funcionarios que hayan emitido licencias de habilitación urbana o de edificación? Ya que según el artículo seis del reglamento de licencias de habilitación urbana o de edificación ya que según el artículo 6, del Reglamento de licencia de habilitación urbana y licencia edificación, el funcionario municipal que emite licencias, resoluciones, o cualquier acto administrativo, así como el servidor municipal encargado de los procedimientos administrativos que regula la ley y el reglamento, sin considerar las normas técnicas y/o legales correspondientes, es sujeto de responsabilidad penal por el otorgamiento ilegal de derechos de acuerdo al artículo 314 del Código Penal. ¿Qué dice usted al respecto?

Tiene el uso de la palabra, señor gerente municipal.

El GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, señor Jean Lucien Amour Hernández.— Gracias señor presidente.

Somos conscientes, de las responsabilidades que trae hacer actos administrativos que contravengan la norma. A lo que va de la

gestión que inició en el 2023, la gestión actual ha otorgado 10 habilitaciones urbanas, pero que cumplen estrictamente con lo que dispone la ley sin trasgredir la norma. Algo que esté en contra de la ley, nosotros no podemos formalizarlo de ninguna manera. No hay ninguna habilitación urbana que contravenga la norma vigente. Y son sólo 10 que han hecho que se formalicen 2000 vivienda de Carabayllo. **(18)**

El señor PRESIDENTE.— Bien, la siguiente pregunta.

Señor Gerente Municipal de la municipalidad de Carabayllo. ¿La municipalidad provincial de Lima ha hecho llegar apoyo logístico y presupuestal para combatir la inseguridad ciudadana en el distrito de Carabayllo? Diga usted al respecto.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, señor Jean Lucien Amour Hernández.— La municipalidad de Lima, lo que hay, el apoyo podemos definirlo en dos tipos. Uno, es básicamente la incorporación de las cámaras en una, digamos, en una visión integral de videovigilancia que se llevó a cabo mediante un convenio y se firmó un convenio también por el ofrecimiento de motos, las famosas motos lineales que se ofrecieron a los gobiernos locales que hasta ahorita no hemos tenido ninguna, ninguna noticia para poderlas recibir.

Lo que estamos nosotros incorporando a la seguridad ciudadana es con respecto a una transferencia importante del Ministerio del Interior que nos va a permitir poder tener mayores unidades motorizadas como camionetas, motos, la incorporación de nuevos serenos, la reestructuración de bases desconcentradas de seguridad ciudadana y un sistema de videovigilancia un poquito más para poder ampliarla a la existente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, la última pregunta, señores congresistas.

Señor gerente de la municipalidad de Carabayllo.

De acuerdo el servicio de publicidad registral en línea, la pregunta, ¿tiene identificado a las personas jurídicas y naturales que hayan registrado sus predios en los últimos tres años?

Detalle usted al respecto.

Tiene el uso de la palabra.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, señor Jean Lucien Amour Hernández.— La municipalidad tiene un problema bastante álgido, en el cual Carabayllo ha crecido de una manera muy desordenada. Como un indicador interesante, tendríamos que mencionar que el 30% del distrito está habilitado. El 70% es materia por trabajar.

Entonces, es bastante complicado, tener una buena base tributaria definida. Ya a pesar de la adversidad, estamos trabajando técnicamente para poder tener mejor información,

mejor base tributaria, porque digamos lo que ha sido transferido a la gestión actual no ha sido algo que sea de mucha, digamos, hay bastante papo rebanar en ese sentido.

El señor PRESIDENTE.— Señor gerente municipal, la pregunta, ¿qué se está haciendo respecto al saneamiento?

El GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, señor Jean Lucien Amour Hernández.— En el saneamiento, estamos evaluando todas las propuestas de habilitación urbana, porque ese es el punto inicial para poder formalizar y poder mejorar la base tributaria, es la es la habilitación urbana.

Muchos de los casos en habilitación urbana no cumplen con la norma, por el mismo crecimiento desordenado. Cuando se tiene un caso de habilitación urbana, no se cumple con algunas cosas que no permiten que se pueda habilitar.

Entonces, hay que solicitar, hay que requerir que se cambie una cosa, que se cambie otra. Entonces, cada caso tiene una particularidad, pero hay bastantes problemas por el crecimiento desordenado.

Algunas constructoras también están, digamos, que urbanizan zonas. Ellos también presentan sus propuestas de habilitación, pero siempre se les revisa escrupulosamente que cumplan con lo que requiere la ley.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas del Gerente Municipal de la municipalidad de Carabayllo.

Hemos concluido con las preguntas al gerente municipal.

Tenemos una pregunta a la señora abogada de la Liga Agraria del valle Chillón, la abogada Kely Hermenegildo para que nos responda esta pregunta.

Señora abogada, su institución ha realizado alguna denuncia formal ante el Ministerio Público y ¿Cuál es su estado? Sobre estos hechos, ¿Nos podría alcanzar una copia?

Tiene usted el uso de la palabra.

La señora HERMENEGILDO MORALES, Keli Yisenia.— Gracias, presidente.

Sí, respecto a lo que señala el gerente municipal, voy a hacer una prelación de algo importante. Parece que no conociera la realidad de su distrito, puesto que la altura del cerro Puquio, costado del reservorio Agua Azul, kilómetro 27 de la carretera a Canta, se encuentran esta depredación, o sea, le estoy dando la ubicación exacta para que puedan hacer la verificación respecto a la unidad orgánica competente, para poder visitar y en ese sentido, pues aperturar un procedimiento administrativo sancionador de respecto a esas inmobiliarias.

Asimismo, le puedo alcanzar que, a la altura del centro poblado de Punchauca a la altura del mercado Ayllu, kilómetro 24, carretera a Canta, están también estas casetas informales, las puede visitar en ese sentido y poder verificar, ¿no? Que de alguna forma estas siguen trabajando y no se movilizan, puesto que no son, en ese sentido, carretas móviles que se puedan trasladar de manera inmediata de un lugar a otro.

Así que, pienso que la municipalidad, de acuerdo al, incluso a su ROF, dentro de sus competencias, tienen que hacerlas cumplir, ¿no?, al pie de la letra.

Y con respecto a su pregunta, sí se ha trasladado al Ministerio Público una denuncia respecto al rehusamiento de funciones, por parte no solamente esta denuncia es dirigida a la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Carabayllo, no solamente en este caso al representante de la municipalidad distrital el alcalde Pablo Mendoza Cuevas, sino a los regidores, por la omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales. ¿Por qué? ¿Qué nos dice la norma respecto al artículo 377?

Y se lo voy a citar, puesto que tenga pleno conocimiento el gerente municipal puesto se ha personado en la cuarta vez que se le ha solicitado, mediante oficio, cursándole una invitación para que pueda atender. Entonces, eso ya nos da luces o podemos inferir, ¿por qué?, ha sido la demora de presentarse a la Comisión de Fiscalización.

Asimismo, ¿qué nos dice la norma? Nos dice lo siguiente: Que no solamente la gente debe estar acompañada de su consentimiento o voluntad por omitir su deber, ya que la persona omite una acción sabiendo que esta constituye un deber. En este caso concreto, la omisión se sitúa dentro del concepto de acción en la medida que la no actuación constituye una conducta tipificada y establecida dentro del código penal.

Asimismo, le hago recordar que la misma municipalidad de Carabayllo, mediante la Ordenanza 429 aprobada el 15 de enero del 2020, declara mediante ordenanza e interés distrital, la intangibilidad de la faja marginal del río Chillón.

Entonces, ¿de qué estamos hablando? Puesto que se están infringiendo, invadiendo estas zonas, no respetando la Ley 26834 Ley de Áreas Naturales, en ese sentido, que preserva no solamente el río Chillón, sino su biodiversidad, la cual considera como Área Natural Protegida de acuerdo a esta norma.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señora abogada.

Entonces, nos dejará una copia de la denuncia que se ha realizado.

La señora HERMENEGILDO MORALES, Keli Yisenia.— Ok.

El señor PRESIDENTE.— La pregunta es: ¿Se ha denunciado solo a la actual gestión o también a la anterior?

Tiene usted el uso de la palabra.

La señora HERMENEGILDO MORALES, Keli Yisenia.— Este proceso de lucha de la Liga Agraria del valle de Chillón, si bien es cierto, la defensa técnica, la cual el día se ha personado toma conocimiento todos los actos que se han correlacionado el día de hoy, recién de esta etapa, pero es una lucha constante que se ha vivido con todas las demás gestiones, pero sí tengo conocimiento que han tenido la respuesta al menos de la documentación de estas inmobiliarias que han sido sancionadas.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, estamos ya llegando a la parte final.

Damos el uso de la palabra al gerente municipal, para que diga algo al respecto y de esta manera estamos culminando con su participación.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, señor Jean Lucien Amour Hernández.— Señor presidente, señores integrantes de la comisión.

Quisiera recalcar que la política de nuestro alcalde Pablo Mendoza Cueva, es respetar la actividad agraria. Sabemos que hay bastante por hacer en el distrito, no es una, no es fácil controlar urbanamente 350 kilómetros cuadrados.

No solamente un equipo, un pequeño reducido equipo humano puede elaborar fiscalización, hay que sostener la situación, porque para hacer, digamos, es bueno poner sobre la mesa que siempre en este tipo de actividades ilegales siempre hay mala intención, hay egoísmo, hay maldad.

Entonces, hay muchos problemas para poder operar. Nosotros también en lo que es la franja marginal, queremos trabajar en conjunto, necesitamos el apoyo de la municipalidad de Lima, necesitamos el apoyo del Ministerio de Agricultura, necesitamos la Policía Nacional, hacer operativos constantes, es necesario trabajar transversalmente para poder actuar sobre una faja marginal.

Efectivamente, sí, la ocupación de la faja marginal es un riesgo, no solamente para la comunidad, sino para ellos mismos, pero necesitamos el apoyo de todos.

Entonces, hay que trabajar arduamente, pero si hablamos de intencionalidad, vuelvo a recalcar la intención del alcalde Pablo Mendoza Cueva, es no vulnerar los derechos de la actividad agrícola.

Se ha trabajado con el Instituto Metropolitano de Planificación para mantener la zonificación, y que no se altere los usos de esta actividad y no emitir ningún acto administrativo que contravenga la norma.

Eso lo dejo claro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor gerente municipal, ¿el señor alcalde está apto en llevar a cabo una mesa técnica?

Tiene usted la palabra.

El GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, señor Jean Lucien Amour Hernández.— Señor presidente, el alcalde es una persona muy ejecutiva, es una persona que es muy abierto al diálogo, muy abierto a la coordinación, ya la misma Liga es testigo de ello, cuando ha habido alguna reunión con la Liga, siempre ha llamado inmediatamente a los funcionarios, ha hecho una mesa de trabajo donde todos han interactuado. Definitivamente siempre hay algunos malestares, algunas cosas que digamos criticables, sí, no lo voy a negar, pero finalmente yo creo que sí, estaría dispuesto a trabajar una mesa de trabajo con la Liga y retomar algunos temas.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, señor gerente, el alcalde, yo creo que el alcalde nos está escuchando virtualmente, ¿usted podría poner una fecha tentativa para el trabajo de esa mesa técnica?

Tiene usted el uso de la palabra.

El GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO, señor Jean Lucien Amour Hernández.— Señor presidente, me gustaría poder coordinar no quisiera quedar mal, yo sé que el tema de la Liga Agraria es muy sensible y no quisiera decir alguna fecha o adelantarme a ello. Digamos que, en el transcurso de los siguientes días, quisiera revisar la información de la liga que ha ingresado a la municipalidad, porque no se ha respondido, ver cuáles son las necesidades y de acuerdo a eso ver con el alcalde para poder proponer una fecha de trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, entonces se está quedando que el alcalde sí aceptaría una mesa técnica de trabajo.

Bien, ahora damos un par de minutos para concluir al señor José Cavada Reyes, miembro de la Liga Agraria del valle Chillón.

Tiene dos minutos para su intervención.

El PRESIDENTE DE LA LIGA AGRARIA DEL VALLE CHILLÓN, señor José Cabada Reyes.— Muchísimas gracias.

Primero, decirle aquí al señor gerente, discúlpeme..

El señor PRESIDENTE.— Por intermedio de la presidencia, señor José.

El PRESIDENTE DE LA LIGA AGRARIA DEL VALLE CHILLÓN, señor José Cabada Reyes.— Gracias, sí.

De que en una próxima reunión venga informado, por favor, porque aquí da la impresión de que estoy frente a una persona que no conoce el tema, ¿verdad? Es una lástima. (19)

Según se ha mencionado, los letreros en el día se ponen en ese lugar, en la noche camina, se van lejos, algo así, es lo que he entendido, igual con las casetas, se desplazan, ¿eso no es cierto?

Cuando la municipalidad hace una campaña para requisar, quitar la mercadería a los trabajadores ambulantes, lo hace en media hora, en una hora y esos postes, esas casetas están allí, no puede mentir, decir que no hay, si existen señores, le digo, los invito, vayan por favor, tengan la amabilidad y vean la existencia de numerosos letreros, numerosas casetas, eso es número uno.

Dos. Dice que el alcalde está presto a colaborar y trabajar con los agricultores. ¡Mentira! El día 22 y 23 se programó una feria, aquí en el kilómetro 22 y faltando dos días la municipalidad, ¿qué dijo? La feria no va. ¿Eso es apoyo o es una burla? Eso los agricultores no lo van a perdonar.

El señor gerente presente en esta reunión, debe tener conocimiento de ello. ¿Qué hemos hecho nosotros? Hemos ido a la municipalidad de Santa Rosa de Quives y nos han permitido exponer nuestros productos ¿dónde? En Zapán, que ya no corresponde al distrito.

Eso no se puede permitir. Por favor, eso es un insulto. No se puede venir acá a decir que sí, que sí, que sí, que estamos con los trabajadores, estamos con los obreros, estamos con los campesinos y en la práctica es completamente diferente.

Yo me siento ofendido, yo soy agricultor, me siento ofendido por las palabras que ha vertido en esta reunión aquí el señor gerente, y verdad estoy indignado y tengo que informar esto a la Liga, a los compañeros agricultores, porque lo que se está haciendo acá es una ofrenda.

El señor PRESIDENTE.— Le quedan, treinta segundos.

El PRESIDENTE DE LA LIGA AGRARIA DEL VALLE CHILLÓN, señor José Cabada Reyes.— Muchas gracias, ahí nomás, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien señores congresistas, hemos tenido la participación del Gerente Municipal de la municipalidad de Carabayllo, a quien le felicitamos por hacerse presente en esta Comisión de Fiscalización, de igual manera al señor miembro de la Liga Agraria del valle Chillón, nos referimos al señor José Cabada Reyes. De la misma manera, a Keli Yisenia Hermenegildo Morales abogada, también felicitamos por hacerse presente en esta comisión.

Bien, señores congresistas, vamos a suspender la sesión por breves términos, para despedir a nuestros invitados.

Suspendemos la sesión.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, reanudamos la sesión.

El siguiente Punto 2, cierre de la sesión.

Señores congresistas, se consulta la dispensa del trámite de sanción del acta, con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, daremos por aprobada.

Al no haber ninguna oposición, señores congresistas, en consecuencia, el acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

No habiendo otro punto que tratar, señores congresistas la agenda, y siendo las tres de la tarde con un minuto del día de hoy viernes 5 de julio del presente año, del año 2024, se levanta la sesión.

Queremos agradecerles, siendo las tres horas con un minuto de la tarde.

Muchas gracias. Bendiciones.

—A las 15:01 h, se levanta la sesión.